Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política
Magíster en Ciencia Política UC
Proyecto de Graduación

Mapeo y Análisis de los Acuerdos firmados entre Entidades Chilenas y de los Países Miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

Informe final del Proyecto de Graduación con la Cámara de Comercio Chile-ASEAN como contraparte

22 de junio de 2022

Estudiantes: María José Beck
Adam Bergoo
Ignacio Enei
Sofía Fox
Jeongnam Hwang
Sebastián Ortega
José Tomás Pacheco
Benjamín Segovia

Profesora guía: Nicole Jenne

Índice

Resumen 3

Antecedentes y contexto 4

Metodología 4

Mapeo y análisis de los instrumentos 7

- Filipinas 11
- Indonesia 13
- Malasia 16
- Singapur 19
- Tailandia 22
- Vietnam 26

Problemas identificados para el avance y cumplimiento de los instrumentos 29

Recomendaciones acerca o propuesta de un mecanismo de seguimiento 31

Conclusiones 32

Anexos 33

Referencias bibliográficas 39

Entrevistas 48

Resumen

En esta investigación se presenta un mapeo y análisis de los instrumentos firmados entre organizaciones públicas y privadas de Chile con los países del Sudeste Asiático desde enero de 1990 hasta junio de 2022. Estos instrumentos incluyen tratados, acuerdos, convenios y memorandos. Para la recolección de información se utilizaron dos metodologías cualitativas: una revisión de fuentes de información en línea y entrevistas a actores relevantes. Los resultados determinan el estado legal, el nivel de actividad y grado de cumplimiento de cada uno de los instrumentos. Considerando la ausencia de una base de datos general y de un mecanismo de seguimiento del nivel de actividad y cumplimiento de los instrumentos, se presenta un modelo de base de datos y se sugiere desarrollar una revisión anual de los estados de cada uno de los instrumentos.

Antecedentes y contexto

En la actualidad, existe un conjunto de instrumentos firmados entre organizaciones públicas y privadas de Chile con los países del Sudeste Asiático. Entre estos instrumentos se encuentran acuerdos, tratados, convenios y memorándum de entendimiento (MdE). Los instrumentos son de índole comercial, de protección de inversiones, de innovación y emprendimiento, intercambio educacional y académico, entre varios otros. Sin embargo, no existe una base de datos unificada que entregue información sobre estos instrumentos ni tampoco se ha realizado un análisis respecto a los mecanismos de implementación de ellos.

Considerando la ausencia de una base de datos completa y de un mecanismo de seguimiento de los instrumentos, la Cámara de Comercio Chile-ASEAN, a modo de contraparte en el proyecto de graduación, solicitó asistencia para sistematizar y describir los vínculos de cooperación que existen entre Chile y ASEAN, concretamente sus seis economías más grandes (Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam) y ASEAN como institución.

Existen varias bases de datos o colecciones incompletas que contienen o identifican los instrumentos de interés. Las fuentes más completas se encuentran en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y la SUBREI (para instrumentos económico – comerciales). Estas fuentes, en combinación con las páginas web de las respectivas embajadas, representan los principales repositorios disponibles y formaron la base del mapeo. Además, y para obtener mayor detalle acerca del estado de implementación de los diversos instrumentos, se realizaron 29 entrevistas con distintos actores involucrados que tienen conocimiento según sus áreas de empeño e interés.

Una base de datos centralizada con todos los instrumentos de cooperación entre Chile y los países miembros de ASEAN, y un análisis del estado de avance de cada uno permitirá desarrollar futuras iniciativas de cooperación en las áreas que se consideran aún débiles, si es que las partes lo deseen. A su vez, este estudio servirá de conocimiento complementario tanto para la Cámara de Comercio Chile-ASEAN como para las entidades de cada país analizado. Específicamente, las partes tendrán una base de datos centralizada con información acerca de los instrumentos de cooperación, sus detalles, avances y estado de implementación y mecanismos de seguimiento.

Metodología

Se realizó un mapeo de los acuerdos y compromisos firmados entre Chile y seis de los países miembros de ASEAN, además de ASEAN como institución, desde 1990 hasta 2022. Así, los objetivos específicos de la investigación fueron:

- Mapear los acuerdos públicos y privados de índole comercial y de cooperación firmados por Chile y las seis economías principales del Sudeste Asiático además de ASEAN como institución.

- Analizar el estado de avance y cumplimiento de los acuerdos mediante el contacto directo con las entidades firmantes y participantes de los instrumentos.
- Presentar recomendaciones acerca de un mecanismo de seguimiento de los compromisos adquiridos con el fin de asegurar que el mapeo y análisis realizado se siga actualizando periódicamente.

Para la recolección de información se utilizaron dos metodologías cualitativas: una revisión de fuentes de información en línea y entrevistas a actores relevantes.

En primer lugar, se revisaron las diferentes secciones sobre los países del Sudeste Asiático presentadas en la página web de la Cancillería de Chile. Además, se buscaron los documentos oficiales de los instrumentos firmados en la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y se solicitó información mediante la Ley de Transparencia de Chile. Asimismo, se buscó información en aproximadamente 25 noticias y publicaciones que hacen mención de algún tipo de estos instrumentos de cooperación y/o iniciativas de acción dentro del marco de los instrumentos firmados.

En segundo lugar, se llevó a cabo la recolección de información a través de entrevistas a actores relevantes para profundizar y complementar el mapeo que se obtuvo con la revisión de fuentes en línea. Los principales actores que fueron entrevistados son los diplomáticos(as) de los seis países miembros de ASEAN en Chile y diplomáticos(as) chilenos(as) que hayan asumido un cargo en los países de la investigación. A su vez, se entrevistaron a otros funcionarios de diferentes instituciones involucradas como, por ejemplo, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, ProChile, el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, entre otros. Las entrevistas se llevaron a cabo en modalidad *online*, presencial, por correo electrónico y mediante llamada telefónica.

Si bien las entrevistas tuvieron un formato general similar, fueron focalizadas según el área de conocimiento de cada participante. Posterior a la interacción se hicieron transcripciones parciales de la información relevante. Se dio por confirmada una información si fue mencionada por al menos dos participantes. Por otra parte, para la información que no pudo ser confirmada por otra fuente, se explicita la fuente de aquella en el presente informe. Quienes participaron en el proyecto dieron su consentimiento informado por escrito u oralmente antes de comenzar la entrevista. En este informe aparecen nombradas solo aquellas personas que lo autorizaron.

A pesar de que la investigación se limita a recopilar instrumentos desde 1990 hasta 2022, se incluyeron algunos previos a ese periodo porque siguen vigentes y constituyen un hito importante en las relaciones bilaterales de las partes. Cabe mencionar que el mapeo de iniciativas de cooperación solo tomó en cuenta compromisos formales adquiridos mediante acuerdos, tratados, convenios y MdE. No se consideraron las cartas de intención y las declaraciones.

A continuación, se presenta un mapeo y análisis de los instrumentos de cada país. El análisis se realizó en tres niveles reflejados en la Figura 1: estado legal, estado de avance y cumplimiento. El estado legal de los instrumentos se determina según si está vigente o no vigente, este último pudiendo estar terminado, en negociación o trámite. El estado de avance se refiere a la realización (o no) de acciones en el marco del instrumento durante los últimos cinco años, por ejemplo, en la forma de comunicación entre las partes firmantes, cumbres, reuniones de comisiones, cambios al instrumento, entre otros. Finalmente, aquellos instrumentos que están activos e inactivos se clasificaron de acuerdo con su nivel de cumplimiento con los objetivos planteados en los documentos oficiales. El análisis del nivel de cumplimiento solo se realizó si se contaba con suficiente información sobre las actividades realizadas en el marco del instrumento. Los instrumentos que hayan impulsado o causado acciones que promuevan el cumplimiento de los objetivos estarían cumpliendo aquellos "a cabalidad".

Figura 1. Clasificación de instrumentos

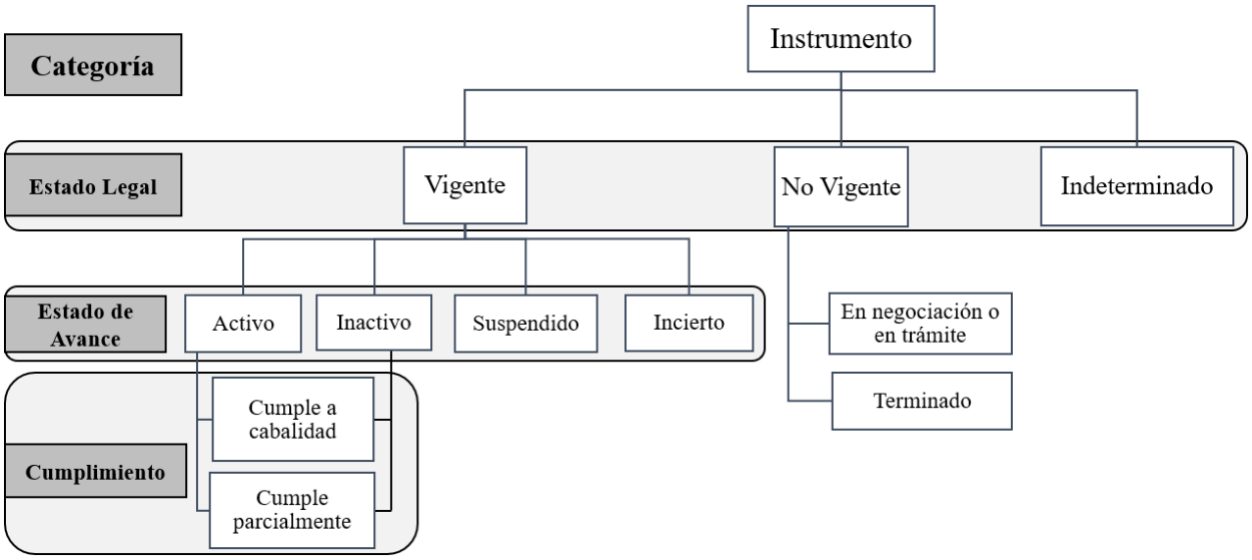

Fuente: elaboración propia

Para el desarrollo del análisis de los instrumentos mapeados, se usó la siguiente categorización (véase Figura 1):

1. Distinción legal entre instrumentos:
    a. **Vigentes:** instrumentos que legalmente siguen en vigor.
    b. **No vigentes:** instrumentos que se encuentran en estado de terminación, en negociación o trámite.
    c. **Indeterminados:** no se encuentra suficiente información para determinar la vigencia del instrumento.

2. Entre los instrumentos vigentes se realizó la distinción con base en el estado de avance:

a. **Activos:** instrumentos que presentan actividad, por ejemplo, en la forma de reuniones de comisiones o encuentros entre las partes, entre el 1 de enero de 2017 y 17 de junio de 2022, es decir, en los últimos cinco años.
b. **Inactivos:** se puede comprobar que no existe actividad dentro de los últimos cinco años (entre el 1 de enero de 2017 y 17 de junio de 2022) relacionada con el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos.
c. **Suspendidos:** si bien legalmente siguen vigentes, han sido reemplazados por otro instrumento en término de funciones o en la generación de obligaciones jurídicas.
d. **Inciertos:** no se tiene suficiente información para determinar su nivel de actividad y/o cumplimiento de objetivos.

3. Para los instrumentos activos e inactivos, el nivel de cumplimiento con los objetivos puede ser:
    a. **A cabalidad:** se cumple con todo lo estipulado en los documentos de los instrumentos.
    b. **Parcialmente:** cumple parcialmente con lo estipulado en los documentos de los instrumentos.

Mapeo y análisis de los instrumentos

En esta sección, se presentan en orden alfabético los casos de estudio.

Los instrumentos identificados se categorizaron en trece áreas diferentes según su temática en el siguiente orden:

- Comercio
- Agricultura
- Ciencia
- Cultura
- Defensa
- Diplomacia
- Educación
- Emprendimiento
- Información
- Seguridad
- Servicios sociales
- Turismo
- Varias: incorpora dos o más de los anteriores temas de cooperación

Del mapeo realizado en la presente investigación se han identificado 102 instrumentos entre Chile y los seis países de ASEAN estudiados y ASEAN como organismo (véase Anexo 1). El promedio de instrumentos por país es de 16,8; Malasia tiene la mayor cantidad de instrumentos con Chile

(23) y Singapur tiene la menor (14). Los instrumentos de cooperación más comunes entre las naciones son el MdE y el acuerdo, cada uno representando el 45% y 38% respectivamente del universo de instrumentos hallados. El 12% de los instrumentos son convenios, mientras que los tratados corresponden solo al 5% de la totalidad de instrumentos.

Respecto a las áreas temáticas, el 37% de los instrumentos son de índole comercial y las demás representan proporciones equitativas del total. Se puede concluir que la relación entre Chile y los países del Sudeste Asiático es principalmente comercial, con algunos esfuerzos de cooperación bilateral y multilateral en áreas como diplomacia (9%), educación (9%), agricultura (8%), ciencia (8%), turismo (8%) y una combinación de varias temáticas (10%).

Considerando el análisis de los 102 instrumentos identificados en el mapeo, se encontraron un total de 81 (79%) instrumentos vigentes, de los cuales 46 (57%) se encuentran activos, 14 inactivos, 10 suspendidos y 11 inciertos. Hay diez instrumentos no vigentes, de los cuales uno se encuentra en negociación, cinco en trámite y cuatro terminados. Por último, hay 11 instrumentos indeterminados, es decir, que se desconoce su estado de vigencia. De los 47 instrumentos que fueron clasificados por su cumplimiento, un 79% están cumpliendo o cumplieron con lo estipulado a cabalidad y un 21% cumplieron o han cumplido parcialmente con las obligaciones contraídas (véase Anexo 2).

Considerando la firma de instrumentos a través del tiempo, la Figura 2 muestra visualmente la firma de instrumentos entre Chile y los países de ASEAN entre 1990 y 2022. Del gráfico se observa una tendencia de aumento sostenido de la firma de instrumentos en el tiempo con un promedio de 3 por año. Se destacan los periodos de 2002 a 2008 y 2019 a 2022 como periodos de alta actividad, en comparación con los otros períodos.

Figura 2. Instrumentos firmados entre Chile y países de ASEAN - agregado (1990 - 2022)

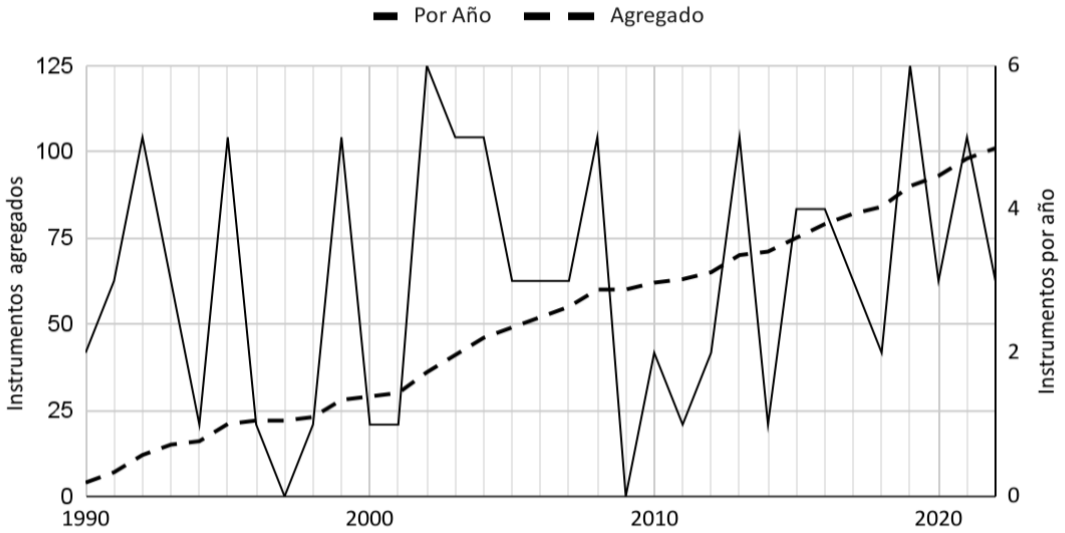

Fuente: elaboración propia

En la Figura 3 se presenta la firma de instrumentos a través del tiempo y por país. La tendencia general, como se observa en la Figura 2, apunta a un aumento sostenido de la firma de instrumentos de cooperación entre Chile y los países de ASEAN estudiados. Malasia se destaca por tener un aumento significativo de instrumentos firmados en los primeros cinco años desde 1990, mientras que la tendencia de Singapur, por ejemplo, es más bien estable y constante. Cabe mencionar que Indonesia tiene un instrumento que no tiene año de firma por estar en trámite, por lo que este no queda representado en la Figura 3.

Figura 3. Instrumentos firmados entre Chile y países de ASEAN - por país (1990 - 2022)

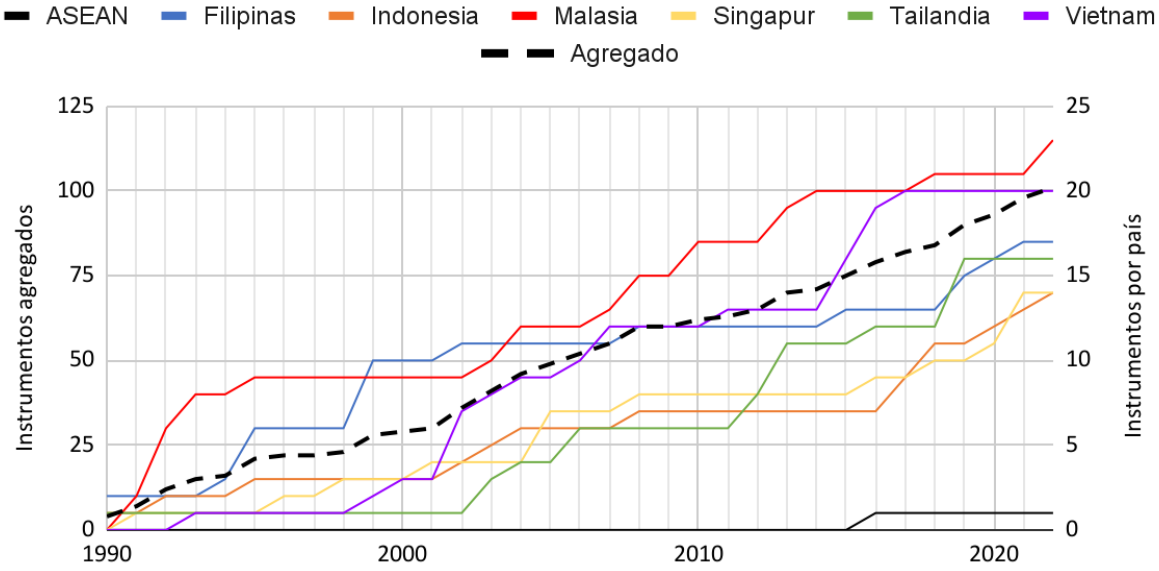

Fuente: elaboración propia

Aunque las Figuras 2 y 3 no incorporan el impacto o importancia de cada instrumento, aportan un conocimiento sobre cómo las relaciones se han desarrollado con la región y enmarcan el mapeo y análisis siguiente.

ASEAN

Chile y ASEAN tienen un solo tratado de cooperación, que trata varias de las categorías anteriormente definidas, sobre el cual se erigen las interacciones entre ambos.

Las relaciones entre Chile y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) iniciaron de manera oficial en 2016 con la firma del **Tratado de Amistad y Cooperación** (TAC, por sus siglas en inglés) (ASEAN, 2021). Este se encuentra vigente y activo, pues ha permitido un creciente relacionamiento entre Chile y ASEAN, destacando la adquisición de Chile del estatus de **Socio de Desarrollo** de la Asociación en junio de 2019 (ASEAN, 2021). Ahora bien, no se puede determinar su nivel de cumplimiento porque el TAC es un acuerdo que funciona como una declaración de intenciones de cooperación. En otras palabras, no se establecen obligaciones

concretas para las partes, más allá de principios de convivencia pacífica y el respeto de la soberanía nacional que forman parte de la Carta de Naciones Unidas.

Pablo Walker, el Segundo Secretario de la Embajada de Chile en Indonesia, describe el estatus de Socio de Desarrollo como un elemento fundamental en la relación de Chile con la Asociación. ASEAN divide sus relaciones con terceros en tres niveles: los Socios de Diálogo, los Socios de Diálogo Sectorial y los Socios de Desarrollo. Chile fue el segundo país en acceder a la categoría de Socio de Desarrollo, luego de Alemania. ASEAN tiene una intensa agenda de reuniones y cumbres, y el estatus de Socio de Desarrollo permite que las autoridades chilenas asistan a varias de estas instancias; es decir, que Chile accedió a un nivel de relación formal que permite la interacción entre representantes de Chile y de ASEAN. En particular, la Embajada de Chile frente a ASEAN, la Embajada de Indonesia, debe asistir anualmente al Comité de Desarrollo, una reunión con el Comité de Representantes Permanente y uno de los Secretarios Generales Subrogantes de ASEAN.

En la segunda reunión del Comité de Socios de Desarrollo ASEAN-Chile que tomó lugar en enero de 2021, Chile y ASEAN acordaron las **Áreas de Cooperación Práctica** (PCA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de fortalecer la cooperación dentro del marco de la sociedad de desarrollo a través del enfoque en ciertas áreas prácticas de beneficio mutuo, en las que ASEAN y Chile tengan experticia e interés (ASEAN, 2021). Walker afirma que este documento fue consensuado, no firmado, y que estas áreas de cooperación sirven como una hoja de ruta para las relaciones y cooperación a futuro entre Chile y ASEAN. Las áreas a las que se les dará prioridad entre 2021 y 2025 en la cooperación entre ASEAN y Chile, en las que se planifica desarrollar programas, proyectos y actividades cooperativas son (ASEAN, 2021):

> i) Cooperación Política y en Seguridad: combatir el crimen transnacional; derechos humanos; buena gobernanza y combatir la corrupción.
>
> ii) Cooperación Económica: comercio e inversión; PYMES; economía digital; finanzas; comida, agricultura y silvicultura; recursos marinos incluidas pesqueras; cooperación minera; ciencia, tecnología e innovación; energía sustentable y renovable incluyendo energía eficiente; turismo; transporte.
>
> iii) Cooperación Sociocultural: educación y desarrollo de la juventud; medioambiente y cambio climático; manejo de desastres y reducción de riesgos a causa de desastres (DRR); desarrollo de RRHH; contacto persona a persona, deportes, cultura y arte; cooperación en salud, incluyendo emergencias de salud pública.
>
> iv) Cooperación Transversal: conectividad; Iniciativas para la Integración de ASEAN (IAI) y Reducción de la Brecha Desarrollo (NDG, por sus siglas en inglés); ciudades inteligentes;

consumo y producción sustentable; desarrollo sustentable, incluye la promoción de las complementariedades entre la Visión de la Comunidad ASEAN 2025 y la Agenda ONU 2030 para el Desarrollo Sostenible; ciberseguridad, incluyendo un medioambiente digital seguro; administración de comercio estratégico.

Los avances en estas áreas se deben revisar en los Comités de Desarrollo que se celebran anualmente.

Las entrevistas sugieren que el TAC junto al estatus de Socio de Desarrollo han abierto las puertas a nuevas formas de cooperación, como la posible incorporación del país al AANZFTA (ASEAN-Australia-New Zealand Free Trade Area). Representantes de la SUBREI, AGCID y ProChile coinciden que un acercamiento a ASEAN es una estrategia necesaria para continuar la vinculación con el Sudeste Asiático, siendo una región que presenta oportunidades para Chile.

Filipinas

Filipinas tiene un total de 17 instrumentos de cooperación con Chile: tres son de carácter comercial, tres de agricultura, uno de ciencia, uno en cultura, tres de diplomacia, uno en educación, uno de seguridad, uno en servicios sociales, dos en turismo y uno en temas varios. Seis instrumentos cumplen a cabalidad con lo estipulado, siete están inactivos, uno es incierto, y de los no vigentes uno está en negociación, uno está en trámite y uno está terminado (véase Anexo 3).

En materia comercial, se firmó el **Acuerdo sobre la Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones** (Decreto 1237, 1997) que busca promover las inversiones en ambos territorios a través de una serie de condiciones favorables. Sin embargo, al momento no existe inversión chilena en Filipinas y la inversión filipina, que se resume en la inversión de la Energy Development Company en la región del Maule, aún está en etapa de evaluación, desarrollando un estudio de impacto ambiental. Por ende, hasta la fecha no se ha tomado lugar ninguna retroacción de capital o ganancia, por lo que el acuerdo está **vigente, pero inactivo**.

En 2020 se firmó el **Acuerdo Comercial de Ingreso de Carnes Blancas de Chile a Filipinas** (Embajada de Chile en Filipinas, 2022a). Este acuerdo **cumple sus objetivos a cabalidad y se encuentra activo**, pues como señaló Claudio Rojas, el Embajador de Chile en Filipinas, este acuerdo habilitó seis plantas procesadoras chilenas exportadoras de carnes de cerdo y pollo para el mercado filipino. En octubre del 2020 se registró el primer embarque de productos chilenos.

El **MdE de creación de la Comisión Económica Conjunta bilateral en materia económica (Joint Economic Commision)** (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021), que permite a ambos países contar con un marco para la promoción del comercio y la cooperación bilateral en materia económica, **cumple sus objetivos a cabalidad y se encuentra activo.** Rojas afirmó que las actualizaciones en materia de agricultura, cultura y turismo se están haciendo bajo la institucionalidad de este MdE y se ha definido una hoja de ruta.

En materia de agricultura, en 1994, se firmó el **Memorándum de Acuerdo sobre la Exportación/Importación de Frutas entre el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile y el Departamento de Agricultura de Filipinas** (Gobierno de Chile, 1994). Este se encuentra **activo y está cumpliendo a cabalidad** con lo establecido en su documento oficial, dado que se están intercambiando las especies descritas en él.

En el 2001 se acordó el **MdE sobre Cooperación en Agricultura y Áreas Relacionadas y Promoción del Comercio Agrícola entre el Ministerio de Agricultura de la República de Chile y el Departamento de Agricultura de la República de Filipinas** (Embajada de Chile en Filipinas, 2022a). Según señaló Rojas, el MdE nunca entró en vigor y está **terminado**, debido a que en 2021 se firmó un nuevo MdE a través de notas reversales: el **MdE en Cooperación Agrícola** (Department of Foreign Affairs of Philippines, 2021). Rojas afirmó que este último es un tema pendiente y se encuentra **en negociación.**

En materia de ciencia, en 1999 entró en vigor el **Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Minería entre el Ministerio de Minería de la República de Chile y el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de Filipinas** (Embajada de Chile en Filipinas, 2022a). Este acuerdo **sigue vigente, pero está inactivo**.

En materia de cultura, se firmó en 1987 el **Convenio Cultural** (Decreto 450, 1999) que **sigue vigente, pero inactivo**. Actualmente se está negociando una actualización del acuerdo.

En materia de diplomacia, se firmó el **Acuerdo Referente a la Exención del Requisito de Visa para los Portadores de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales** (Decreto 385, 1992), el cual se está **cumpliendo a cabalidad y se encuentra activo**. Además, está vigente el **Acuerdo por el cual se autoriza a los Familiares Dependientes del personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares de ambos países para desempeñar Actividades Remuneradas en el Estado Receptor** (Decreto 1630, 1997), el cual también se **encuentra activo y cumple a cabalidad sus objetivos**; funcionarios de la Embajada de Filipinas en Chile señalaron que algunos de sus familiares están haciendo uso de este último. Por último, el **MdE entre la Academia Diplomática de Chile y el Instituto de Servicio Exterior de Filipinas** (Academia Diplomática Andrés Bello, comunicación personal, 2022), está **vigente**, pero se encuentra **inactivo**.

En materia de educación, se firmó en 2008 el **MdE sobre la Enseñanza del Idioma Inglés entre las Universidades de Santo Tomas y Saint Paul de Manila**. Si bien se implementó un curso en Manila en 2008 (Embajada de Chile en Filipinas, 2022a), no se encontró más información de actividades realizadas en el marco de este MdE y ambas Embajadas desconocen su estado y acciones asociadas. Así, por falta de información no se puede determinar el nivel de actividad y/o cumplimiento de objetivos, por lo que se clasifica como **incierto**.

En materia de seguridad, acordado el 2015, el **MdE entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Filipinas sobre Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres** (Embajada de Chile en Filipinas, 2022c) sigue **en trámite**. Se presentó un borrador por parte de autoridades filipinas, pero Rojas afirmó que la contraparte chilena no mostró interés en el MdE.

En materia de servicios sociales, en 2002 se firmó el **MdE en materias de Vivienda Social** (Embajada de Chile en Filipinas, 2022b), el cual sigue vigente pero **inactivo.**

En materia de turismo, el **Acuerdo de Cooperación en Turismo entre el Servicio Nacional de Turismo de la República de Chile y el Departamento de Turismo de la República de Filipinas** (Embajada de Chile en Filipinas, 2022a) de 1999, está **inactivo**. Sin embargo, Rojas afirma que se está negociando una reactualización del acuerdo. Existe también el **MdE firmado entre las autoridades aeronáuticas de Chile y Filipinas** (Junta de Aeronáutica Civil, comunicación personal, 2022), cuyo documento señala que el objetivo es permitir a las aerolíneas de ambas partes operar mediante acuerdos de código compartido con otras aerolíneas. Sin embargo, la Junta de Aeronáutica Civil informó que no hay servicios de transporte aéreo que se estén realizando entre Filipinas y Chile en el marco del MdE de 2019. Por lo tanto, este instrumento se considera **inactivo.**

Por último, se firmó un **MdE sobre Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Filipinas** (Gobierno de Chile, 1999). Se estableció como un mecanismo para establecer rondas de consultas entre ambos estados, en variados ámbitos como revisiones de acuerdos, asesoría, apoyo de agendas, etc. (Embajada de Chile en Filipinas, 2022a). Se han realizado cinco rondas al 2019. Una nueva ronda se tenía presupuestada para el año 2021, pero por razones atinentes a la pandemia no se realizó. Funcionarios de la Embajada de Filipinas en Chile señalaron la posibilidad de realizarla de manera telemática, por lo que se puede designar que **se encuentra activo** y **cumpliendo a cabalidad.**

Indonesia

Indonesia tiene 15 instrumentos con Chile, de los cuales diez siguen vigentes, cuatro no son vigentes (tres terminados y uno en trámite), y uno está indeterminado. De estos instrumentos, cinco son de carácter comercial, uno sobre agricultura, uno de ciencia, dos sobre diplomacia y uno de turismo. De los diez vigentes, hay cuatro activos, uno inactivo, cuatro suspendidos, y uno incierto. De los activos e inactivos, se observó que tres instrumentos cumplen a cabalidad su objetivo y dos parcialmente (véase Anexo 4).

En materia comercial, en 2017 se firmó el **Acuerdo de Asociación Económica Integral** (**IC-CEPA**, por sus siglas en inglés), un acuerdo bilateral de comercio de bienes que entró en vigencia el 2019 (Embajada de Chile en Indonesia, 2022b). Este acuerdo es el instrumento de cooperación entre Chile e Indonesia con mayor envergadura. El IC-CEPA establece dos órganos que se deben reunir cada año: la Comisión Conjunta (Capítulo 11) y el Comité de Cooperación (Capítulo 9). El compromiso de cooperación establecido en el Capítulo 9 suplanta muchos de los MdE comerciales

anteriores entre ambos países. Según Walker, la implementación del IC-CEPA representa el mayor esfuerzo de la relación bilateral entre Chile e Indonesia. Ahora, si bien la reducción de aranceles se ha llevado a cabo según lo estipulado, aún queda mucho trabajo para alcanzar el potencial del acuerdo.

Por una parte, solo se permite la importación de seis productos agrícolas indonesios a Chile, según sostiene el Agregado Comercial de Chile en Indonesia. Por otra parte, la pandemia ha obstaculizado la realización de actividades en el marco del IC-CEPA, lo cual representa un incumplimiento significativo del acuerdo. Claudia Charles, Asesora de Asia y Oceanía de la SUBREI, afirma que las reuniones de la Comisión Conjunta no se han realizado de acuerdo con lo estipulado en el IC-CEPA debido a la pandemia. Ahora bien, las partes comenzaron a negociar formalmente la inclusión del comercio de servicios en 2020, celebrando negociaciones en 2021 y 2022 (SUBREI, 2020b). En función de la información recolectada, el IC-CEPA **se clasifica como activo y está cumpliendo parcialmente con sus objetivos**.

El **Acuerdo Comercial entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Indonesia**, firmado en 1992, **se clasifica como suspendido** (Decreto 1176, 1994). Fue suplantado por el IC-CEPA y no tiene relevancia en la actualidad. Del mismo modo, el **Acuerdo en Materia de Cooperación Económica y Técnica** y dentro de su marco, el **MdE sobre Establecimiento de una Comisión Mixta Relativa a la Cooperación Técnica y Económica** fueron suplantados (Decreto 295, 2008; Decreto 218, 2008). Tanto el Embajador de Indonesia en Chile, Muhammad Anshor, como Charles desconocen la realización de actividades en función del MdE. Adicionalmente, es relevante destacar que las funciones de cooperación general y la comisión mixta están cubiertas por el IC-CEPA. Por esto, ambos instrumentos se **clasifican como suspendidos** desde la entrada en vigor del IC-CEPA.

Finalmente, el **MdE sobre Cooperación en Aseguramiento de Calidad de Productos Halal** firmado en 2020, tiene el propósito de cooperación con el fin de asegurar la calidad de los productos halal (Gobierno de Chile, 2022b). Este MdE tiene el objetivo de abrir el camino para la certificación halal de productos chilenos con destino a la población musulmana más grande del mundo (SUBREI, 2020a). Según Anshor, este MdE sirve como un paso intermedio para facilitar la acreditación con certificación halal de entidades chilenas. Actualmente, hay dos entidades (Chilehalal y el Centro Islámico de Chile) que han aplicado para que la autoridad en Indonesia reconozca sus certificados halal. Según el Agregado Agrícola de ASEAN, se busca recibir acreditación hacia fines de año o comienzos del siguiente. Anshor afirma que el próximo paso sería la firma de otro acuerdo que permita que una autoridad del gobierno chileno sea acreditada para otorgar este reconocimiento. Ahora bien, el Agregado Comercial nota que la firma de un MdE no garantiza la priorización de las aplicaciones sobre las de los demás países que están buscando la misma certificación. Así, el MdE **se clasifica como activo y cumple su objetivo parcialmente**.

En materia agrícola hay tres instrumentos, de los cuales solo uno está vigente. Los no vigentes, el **MdE sobre Cooperación en el Ámbito Marino y Pesquero** (Decreto 73, 2003) y el **MdE sobre Cooperación Pesquera y Acuícola** (Decreto 349, 2018) llegaron al fin de su vigencia sin ser prorrogados. Por su parte, el **MdE en Materia Agrícola**, firmado en 2022, tiene el propósito de fomentar la cooperación económica, científica y técnica en el campo de la agricultura y establece el Grupo de Trabajo Agrícola Conjunta, el cual se debe reunir cada dos años (Gobierno de Chile, 2022a). Charles afirma que dado lo nuevo que es el MdE - entró en vigor el 28 de abril - no se han realizado actividades aún, por lo que se clasifica como **vigente** e **inactivo** con la probabilidad de que se active dentro de los próximos años.

En materia de ciencia, el **MdE sobre Cooperación en el Ámbito de Telecomunicaciones Chile-Indonesia** se encuentra **terminado** por llegar al fin de su vigencia sin ser prorrogado (Decreto 922, 1995). El **MdE entre la empresa chilena Sciencenergy SpA y la Agencia de Evaluación y Aplicación de Tecnologías de Indonesia (BPPT)** se considera **indeterminado** porque solo aparece en el sitio web de la Embajada de Chile en Indonesia (2022a), y no se pudo recolectar más información respecto a él. El **MdE entre el Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile y Badan POM sobre el control de Medicamentos y Productos Biológicos**, firmado en 2019, tiene el propósito de "fortalecer, promover y desarrollar la cooperación en el campo del control de medicamentos y productos biológicos" (Gobierno de Chile, 2018, Art. 1). Walker describió que el MdE logró beneficios mutuos durante la pandemia pues permitió el intercambio de información respecto a las pruebas clínicas de vacunas COVID-19. Si bien esta ha sido la única instancia de cooperación, se clasifica como **activo y cumpliendo a cabalidad** con su objetivo.

En materia de diplomacia hay dos instrumentos. El primero, el **Acuerdo sobre Exención de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos** (Decreto 270, 2018), codifica las normas para la entrada de diplomáticos de ambos países, por lo que está **activo y cumple a cabalidad**. El segundo, el **MdE sobre Mecanismo de Consultas Políticas**, firmado en 2002, establece un mecanismo de diálogo al nivel ministerial, sin una frecuencia determinada (Gobierno de Chile, 2022c). Walker afirma que en función de este MdE se han realizado cuatro reuniones, la última en 2015. Había intenciones de hacer otra reunión antes de que terminara el gobierno de Piñera en 2022, pero no se cumplió. Este instrumento es considerado útil para el diálogo periódico de alto nivel. Según el criterio metodológico, el MdE **se considera inactivo**, pero **ha cumplido a cabalidad con sus objetivos**.

En materia de educación, Anshor hizo referencia a un acuerdo entre la **Pontificia Universidad Católica (UC) y Gadjah Mada University**. La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la Pontificia Universidad Católica informó que no tienen registro de un instrumento firmado, pero confirmó que hay dos convenios en trámite. Por eso, **se considera no vigente** al estar **en trámite**.

Finalmente, en materia de turismo hay una política sobre **exención de visas para** ciudadanos de ambos países. En Indonesia, los/as chilenos/as tienen una exención de 30 días bajo el programa **"Visit Visa Free"**, y en Chile ciudadanos indonesios pueden permanecer por 60 días sin visa en el país (Embajada de Indonesia en Santiago, 2022; Servicios Consulares, 2022). Esta exención ha facilitado el turismo entre ambos países, pero actualmente **se encuentra suspendida** por el lado de Indonesia por motivos sanitarios. A pesar de esta pausa temporal, se considera que este instrumento está **activo y cumplía con sus objetivos**, previo a la pandemia de COVID-19.

Malasia

Malasia tiene un total de 23 instrumentos de cooperación con Chile. De estos instrumentos, once son de carácter comercial, uno de cultura, uno de defensa, cuatro de educación, uno de información y cinco de temas varios. De los instrumentos vigentes, cinco están activos, tres están inactivos, uno de estos cumpliendo parcialmente con sus objetivos, cuatro están suspendidos y cuatro son inciertos. Entre los activos, tres cumplieron a cabalidad con sus objetivos y dos cumplieron parcialmente. Dos instrumentos no se encuentran vigentes y cinco se clasificaron como indeterminados (véase Anexo 5). Existen algunos instrumentos cuyos nombres están en inglés, debido a que no se encontraron sus nombres oficiales en español y aparecen de tal forma en la página web de la Embajada de Malasia en Santiago (Embassy of Malaysia in Santiago, 2022).

En materia comercial, en 2004 se firmó el **Convenio para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación a los Impuestos a la Renta y su Protocolo** (Decreto 210, 2008). Busca regular la tributación, el alcance del pago de impuestos, la exención de impuestos y prevenir la doble tributación. El instrumento también cubre temas relacionados a las pensiones, servicios y rentas inmobiliarias (Decreto 210, 2008). En efecto, el convenio entrega una regulación normativa de las imposiciones y coberturas entre las partes, es decir, no tiene actividades asociadas, pues su objetivo es de naturaleza jurídica. La Embajada de Malasia en Santiago confirmó su **vigencia**, se encuentra **activo y cumple a cabalidad con sus objetivos.**

En 2010 se firmó el **Acuerdo de Servicios Aéreos** el cual se encuentra **vigente**. Este acuerdo abre "sin restricciones en cuanto al número de vuelos y puntos de operación, los principales derechos aéreos comerciales" (Senado, 2012, párr. 7). También, establece artículos sobre seguridad, tarifas, y operaciones de aerolíneas (Decreto 97, 2013). Al igual que el convenio anterior, el objetivo de este instrumento es la regulación normativa de los servicios aéreos entre Malasia y Chile. Diego Velasco, el Embajador de Chile en Malasia, afirmó que si bien este acuerdo está plenamente vigente, en la práctica las aerolíneas de Malasia y Chile no se encuentran equipadas para comerciar entre sí dada la distancia geográfica. No obstante, a partir de la metodología implementada en este estudio, el acuerdo se considera **activo** y **cumple a cabalidad con sus objetivos**, pues el instrumento cumple con su finalidad de regulación normativa.

En tercer lugar, el **Acuerdo de Libre Comercio,** firmado en 2010, tiene por objetivo la eliminación gradual de los aranceles aduaneros y regular la lista de tarifas anualmente (SUBREI, 2022a). Este acuerdo se actualiza periódicamente; por ejemplo, el Comité Conjunto se formó por primera vez en 2018 (Direcon, 2018). Debido a las constantes actualizaciones, el acuerdo se clasifica como **activo** y **cumple a cabalidad con sus objetivos.**

El **Convenio Comercial** (Decreto 603, 1995), el **Convenio sobre la Promoción y Protección de las Inversiones y su Protocolo Anexo** (Decreto 605, 1995) y el **MdE on Air Transport** de 1992 (Embassy of Malaysia in Santiago, 2022) están vigentes, pero sus funciones fueron **suspendidas** por el **Acuerdo de Libre Comercio** de 2010.

Por su parte, el **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (TPP, por sus siglas en inglés) de 2016, del cual también son parte Chile, Malasia, Singapur y Vietnam, tenía como objetivo la vinculación de Estados para fomentar el crecimiento y desarrollo económico. Sin embargo, no logró ser ratificado, debido a la renuncia del acuerdo por parte de Estados Unidos en 2017 (Embajada de Chile en Singapur, 2022a). Por ende, este instrumento **no se encuentra vigente**. Sin embargo, los países integrantes del TPP acordaron continuar con las negociaciones, bajo nuevos términos de asociatividad, dando inicio al TPP-11.

El **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico** (CPTPP o TPP-11, por sus siglas en inglés), redactado en 2018 y cuyo origen es el TPP, cubre varias categorías como el comercio de mercancías, normas y procedimientos de origen, aduanas y facilitación del comercio, cooperación regulatoria y evaluación de la conformidad, propiedad intelectual (PI), entre otros (SUBREI, 2022b). Este acuerdo aún se encuentra **en trámite**, debido a que continúa en discusión en el Congreso Nacional de Chile y tampoco ha sido ratificado por Malasia (MIDA, 2022). Por ello, este instrumento **no está vigente.**

El **Bilateral Payment Agreement** (1992), el **MdE between the National Customs Service of Chile and the Royal Malaysian Customs** (1995) y **MdE on Cooperation in Trade Promotion between MATRADE and DIRECON** (1993) son instrumentos de cooperación comercial que se encuentran **indeterminados**, dado que si bien están listados en la página web de la Embajada de Malasia en Chile (2022), no se encontró más información sobre ellos.

En materia cultural, el **Convenio Cultural** (Decreto 1523, 1997) firmado en 1992 está **vigente** e **inactivo**, pues no han tomado lugar los intercambios de personal académico descritos en su tercer artículo.

En materia de defensa, en 1993 se firmó el **MdE sobre Cooperación en Materia en Defensa** (Decreto 189, 2010), el cual se encuentra **vigente**. El MdE se firmó cuando ambos países estaban buscando cooperar para construir el *Offshore Patrol Vessel* (OPV), un barco diseñado para realizar funciones de gestión de la Zona de Exclusión Económica, incluida la provisión de seguridad marítima a las áreas costeras (BAE Systems, 2022). Según Velasco, la cooperación bilateral de las

fuerzas navales en función de este MdE sigue vigente. Un *Aide-Memoire* de 1992 también describe que las autoridades chilenas solicitaron a las entidades malayas que se favoreciera a ASMAR - la empresa de la construcción de barcos estatal chilena- para participar en el proyecto de construcción del OPV malayo (Ministerio de Defensa Nacional, 1992). Sin embargo, no se pudo localizar más información sobre el estado de avance, por lo que se concluye que la actividad del MdE es **incierta**.

En materia educacional, el **MdE sobre Cooperación en Materia de Educación en Diplomacia y Relaciones Exteriores** de 2003 se encuentra **vigente** (Gobierno de la República de Chile, 2003). En términos de actividad, el personal de la Embajada de Malasia en Santiago mencionó que las partes utilizaron el documento solo en los primeros años y que hubo pocos intercambios, especialmente de estudiantes, con base en el artículo 3b. Sin embargo, no se han registrado actividades relevantes en los últimos cinco años. Por esta razón, el MdE se considera **inactivo** y ha **cumplido parcialmente con sus objetivos**.

Por otro lado, el **Student Exchange Programme Agreement between University of Malaya and Pontificia Universidad Católica de Chile** (PUC) firmado en 2013 se encuentra **vigente** (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013). No obstante, desde la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la PUC se comentó que "este convenio no ha estado activo, es decir, no tiene registro de movilidad en ninguna de las dos direcciones con esta universidad". Por esta razón, el acuerdo se clasifica como **inactivo,** sumado a que no se pudo encontrar información respecto a la realización de alguna actividad en el marco del acuerdo. Por último, el **MdE between Universiti Malaysia Terengganu (UMT) and Catholic University of Concepción** de 2008 y **MdE between University of Malaya and University of Santo Tomás** de 2013 se clasifican como **indeterminados**. Estos instrumentos están listados en la página web de la Embajada de Malasia en Santiago (2022), pero no se pudo encontrar más información sobre ellos.

En materia de informática, el **MdE sobre Cooperación en el Ámbito de la Información** (Decreto 195, 2006) firmado en 1993 está **vigente**, pero su estado de avance es **incierto**.

En temas varios, hay cinco instrumentos. En primer lugar, el **Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica** de 1991 (Decreto 604, 1995) es descrito por Velasco como la base sobre la cual se dan las relaciones bilaterales entre las partes interesadas, tanto públicas como privadas, en los temas referidos. Ahora bien, dado que no se tiene más información sobre este instrumento, se clasifica como **vigente**, pero con un estado de avance **incierto**.

En segundo lugar, el **Acuerdo Científico y Cultural entre la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad de Malaya de Malasia** que se firmó en 2004 (Universidad de Santiago de Chile, 2004), trata el intercambio de personas, informaciones, cursos, especializaciones, publicaciones y varias actividades entre ambas universidades. Sin embargo, se determina como **vigente** e **incierto** porque no sé encontró información suficiente para corroborar si ha tenido actividades en los últimos cinco años.

En tercer lugar, el **MdE entre la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Teknologi Petronas** de 2022, tiene como propósito promover una "colaboración para la investigación académica y la tecnología, particularmente en energía, hidrógeno verde, bigdata, economía circular, innovación e ingeniería" (ProChile, 2022, párr 1). Se incluyen proyectos, por ejemplo, intercambio de personas, intercambio de informaciones, cursos, publicaciones, etc. El personal de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile ha comentado que actualmente se está ejecutando un proyecto con financiamiento bajo el marco del MdE y que se realizan intercambios entre los investigadores de las universidades. Además, está en preparación para iniciar un ciclo de reuniones y webinars para la investigación. Por ello, se determina como **vigente, activo** y que **cumple parcialmente** sus objetivos, puesto que aún es una iniciativa muy reciente.

Por último, el **MdE between the Instituto Nacional de la Antártica (INACH) and the Academy of Science Malaysia** de 2007 (Embassy of Malaysia in Santiago, 2022) se encuentra **vigente** y **activo**. El MdE se encuentra listado en el sitio web del INACH en la sección "Convenios de colaboración logística y científica" (INACH, 2022). Por otra parte, una autoridad chilena de la Dirección Asia Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que ambas entidades acordaron renovar el documento en octubre de 2021. Asimismo, una autoridad de la Embajada de Malasia en Santiago afirmó que hubo actividades de investigación en abril de 2022 y actualmente están preparando un próximo evento que se realizará en noviembre de 2022. Sin embargo, algunos actores entrevistados comentaron que no existe claridad con respecto a si la totalidad de los objetivos están siendo cumplidos. De esta manera, se puede sostener que el MdE **cumple parcialmente** con sus objetivos. Cabe mencionar que este MdE reemplaza las funciones del **MdE on Scientific Cooperation between the Sultan Mizan Antarctic Research Foundation and the INACH de 2014** (Embassy of Malaysia in Santiago, 2022), el cual, por ende, se clasifica como **vigente**, pero **suspendido**.

Singapur

Chile y Singapur cuentan con 14 instrumentos de colaboración, distribuidos en las siguientes áreas: siete en comercio, tres en ciencia, uno en educación, uno en seguridad, uno en turismo y uno clasificado en varios. De ellos, dos se clasificaron como no vigentes, uno indeterminado y once vigentes; de estos últimos, ocho corresponden a activos y tres son inciertos. De los activos, se observó que seis instrumentos cumplen a cabalidad su objetivo y dos de manera parcial (véase Anexo 6).

En materia de comercio, como mencionado en el acápite de Malasia, se encuentra el **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico** (CPTPP, por sus siglas en inglés) que aún se encuentra **en trámite** legislativo clasificándose como **no vigente**. Este acuerdo es sucesor del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (TPP) del año 2016, sin embargo, debido a la retirada de Estados Unidos en 2017, no fue ratificado por los países miembros, entre ellos Chile, Malasia, Singapur y Vietnam, quedando como **no vigente**.

El **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) y sus Anexos** (Decreto 354, 2006), promulgado en Chile el año 2006, es un acuerdo multilateral entre Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam. Este acuerdo tiene el objetivo de fortalecer la cooperación entre las partes y crear una alianza estratégica en la región Asia-Pacífico, considerando las áreas comercial, económica, financiera, científica, tecnológica y de cooperación. Se han encontrado instrumentos que dan cuenta del funcionamiento de dicho acuerdo, tales como el **Acuerdo de Cooperación Ambiental** (ciencia) y **MdE sobre Cooperación Laboral y su Anexo 1** (varios), creados al alero de dicho acuerdo estratégico. Estos se clasifican como **activos** y **cumplen a cabalidad** con su objetivo, materializándose en las desgravaciones arancelarias correspondientes al programa desarrollado en el mismo acuerdo, que se mantienen vigentes hasta el día de hoy para productos de exportación y de preferencia arancelaria otorgada por Chile. Lo anterior, velando por el cumplimiento del Acuerdo y MdE señalados anteriormente, en cuanto a la protección medioambiental y responsabilidad laboral hacia los trabajadores.

En 1993 se promulgó el **Convenio sobre exención de impuesto a la renta por los ingresos obtenidos por las empresas navieras del otro país** (Decreto 906, 1993), mediante el cual los gobiernos de Chile y Singapur se eximen del impuesto a la renta de las utilidades obtenidas por operaciones internacionales de empresas navieras. A partir de la información publicada por el Servicio de Impuestos Internos (2022), que hace alusión al Oficio N° 003 del año 2018, donde se determina que el convenio se encuentra **activo** y **cumple a cabalidad** su objetivo.

El **MdE sobre Arbitraje** (Centro de Arbitraje y Mediación, 2022), firmado el año 2021 entre el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago y el Centro de Arbitraje Internacional de Singapur, tiene la finalidad de promover el arbitraje internacional como mecanismo principal para resolver disputas internacionales y para mejorar la accesibilidad, la eficiencia y la eficacia del arbitraje comercial internacional. Según Claudio Osses Garrido, Asistente de Investigación y Extensión Oficina de Estudios y Relaciones Internacionales del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, este MdE se clasifica como **activo** y que **cumple a cabalidad** con su objetivo, pues sustituye al acuerdo de mediación firmado por las partes en el año 2009.

En 2021 fue promulgado en Chile el **Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)** (Decreto 110, 2021), el cual busca fomentar una regulación a favor de las empresas dedicadas a la Tecnología de Información y Comunicación (TIC). Este acuerdo además incorpora a Singapur y Nueva Zelanda, los cuales se entienden como países plataforma para la economía digital (SUBREI, 2022d). A pesar de que este instrumento entró en funcionamiento recientemente, los grupos de trabajo están funcionando para materializar las propuestas del acuerdo, por lo que se considera como **activo** y **cumple su objetivo parcialmente.**

El **Acuerdo de Asociaciones Bancarias** (Embajada de Chile en Singapur, 2022a), firmado en 1996 entre las Asociaciones de Bancos de Chile y Singapur, se clasifica como **indeterminado**, pues no se encontró información respecto a su vigencia. El sitio web de Cancillería describe que

el objetivo del acuerdo es el intercambio de información respecto al mercado y la legislación en comercio exterior.

En materia de ciencia, el **MdE para facilitar la cooperación en materia de Hidrógeno Verde** (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022) busca fomentar la cooperación entre Chile y Singapur con la finalidad de promover el desarrollo del hidrógeno como fuente de energía alternativa. No obstante, debido a su reciente promulgación, el MdE se considera **activo** y que **cumple parcialmente** sus objetivos, porque aún se encuentra en una etapa de desarrollo con reuniones a fin de establecer lineamientos iniciales, como parte de los primeros objetivos del acuerdo.

El **MdE sobre Envejecimiento Positivo** (Embajada de Chile en Singapur, 2022b) fue firmado por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y el Ministerio de Salud de Singapur en el año 2021. Este instrumento tiene el objetivo de asegurar que ambos países puedan contar con un marco para facilitar la colaboración e intercambio de buenas prácticas en los temas relacionados con el envejecimiento y la salud (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022). Se clasifica como **incierto** en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, dada su reciente implementación y la escasa información al respecto.

En materia de educación, existe el **MdE sobre Cooperación e Intercambio Educacional**, mediante el cual se incentiva la cooperación entre instituciones educacionales y el intercambio de profesores y estudiantes entre ambos países. La única información respecto al MdE fue encontrada en la página web de Cancillería, la cual solo describe el objetivo del instrumento. El mismo sitio señala que en el año 2011, las Universidades de Singapur y el Instituto Profesional Duoc-UC firmaron un MdE en términos de colaboración e intercambio académico. Debido a la falta de información disponible, este MdE se clasifica como **incierto**.

En materia de seguridad, el **MdE sobre Cooperación para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas** (Decreto 1693, 1998) es el instrumento mediante el cual ambos países acordaron el intercambio de información, experiencias y procedimientos en materia de seguridad. Ahora bien, este MdE también se clasifica como **incierto**, pues no se encontró información suficiente para determinar su nivel de actividad.

Por último, en materia de turismo, se cuenta con el **Acuerdo Multilateral sobre la liberación del transporte aéreo internacional** (Decreto 221, 2002), promulgado por Chile en el año 2002. Este es un acuerdo multilateral que promueve la aviación internacional, la competencia entre líneas aéreas y facilita las oportunidades de expansión del transporte aéreo internacional, en concordancia con los lineamientos de la APEC. El acuerdo se encuentra **activo** y se observa un **cumplimiento cabal** de su objetivo.

Tailandia

Tailandia tiene 16 iniciativas de cooperación con Chile: cuatro son de carácter comercial, dos sobre agricultura, uno sobre cultura, dos sobre educación, tres sobre emprendimiento, dos sobre turismo y dos que abarcan varias áreas al tratarse de cooperación en general. De los vigentes, uno es solo activo, cuatro instrumentos cumplen a cabalidad con lo estipulado, cuatro cumplen parcialmente, tres son inciertos, dos son suspendidos, uno no está vigente y está en trámite y uno es indeterminado (véase Anexo 7).

En materia comercial, en 2012 se firmó el **Acuerdo sobre Cooperación Técnica en Materias Sanitarias y Fitosanitarias** (Embajada de Chile ante el Reino Tailandia, 2022a). Los objetivos del acuerdo son impedir la propagación de enfermedades y plagas y facilitar el desarrollo del comercio agropecuario. Las autoridades sanitarias y fitosanitarias competentes de este Acuerdo son el Ministerio de Agricultura de ambos países. Según un representante de ProChile, este acuerdo es de vital importancia, debido a que no basta con solo tener el Tratado de Libre Comercio (TLC) para abrir los mercados, sino que siempre debe estar acompañado por un protocolo sanitario y fitosanitario. Un artículo del TLC estipula que, en caso de cualquier incompatibilidad entre el TLC y el Acuerdo, la primera prevalecerá (SUBREI, 2022c). El Acuerdo sigue en vigor, pero está subordinado a la sección sanitaria y fitosanitaria del TLC. Además, se lleva a cabo las materias aludidas en el Acuerdo en la Comisión de Libre Comercio que se reúne anualmente. Por esta razón, el Acuerdo **se encuentra suspendido.**

En 2006 se firmó el **Convenio para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal con relación a los impuestos a la renta y su protocolo** entre la Subsecretaría de Hacienda de Chile y el Ministro de Finanzas de Tailandia (Decreto 149, 2010). El objetivo principal de este Convenio es evitar la doble imposición internacional para incentivar las actividades económicas transfronterizas. Este acuerdo se encuentra **vigente** y el Servicio de Impuesto Internos (SII) vela por su cabal cumplimiento. Según un representante de la SUBREI, la inversión extranjera directa se mantiene en parámetros insignificantes. A pesar de ello, se puede notar en la Balanza Comercial un aumento importante de transacciones desde su puesta en vigor (Banco Central de Chile, 2022). Debido a que el convenio no estipula actividades ni reuniones específicas, **se ha clasificado como activo y ha cumplido a cabalidad con lo estipulado**, dado que es una instancia permanente en el tiempo.

El **TLC** firmado en 2013 y vigente desde 2015 (Decreto 154, 2015), regula materias sobre comercio de bienes y servicios, procedimientos aduaneros, cooperación económica, medidas sanitarias y fitosanitarias, y demás (SUBREI, 2022c). Durante el año 2016, se publicó el **Acuerdo Relativo a la Actualización y Transposición del Sistema de 2007** (Decreto 165, 2016). Dado que la actualización es permanente, pero no requiere alguna actividad, este acuerdo se clasifica como **activo y cumple a cabalidad con lo estipulado**. En general, el TLC tuvo un buen nivel de funcionamiento en los primeros cuatro años de su entrada en vigencia. Se estableció una comisión administradora encargada de monitorear y revisar el funcionamiento del acuerdo en su conjunto,

como también comités sectoriales que se dedican a avanzar en materias específicas. Además, se estipuló que las comisiones de ambos países se reunirán anualmente para abordar y profundizar los contenidos del tratado. Hasta la actualidad, se han realizado tres comisiones de libre comercio entre Tailandia y Chile.

A pesar del buen funcionamiento inicial, desde 2020 estas reuniones anuales no se han llevado a cabo, debido a los desafíos causados por la pandemia y la dificultad horaria de las reuniones virtuales. Un representante de la SUBREI señala que lo anterior provocó aplazar procesos de actualización y modernización de contenidos, especialmente en el ámbito sanitario y fitosanitario. Además, subsiste un porcentaje del comercio exterior que no aprovecha plenamente las ventajas del TLC, por desconocimiento de exportadores e importadores de ambos países, según indican las entrevistas. Es por eso que ambos países trabajan para difundir dichas ventajas mediante seminarios. En resumen, el TLC **está activo y cumple parcialmente** sus obligaciones.

En materia de agricultura, el **MdE sobre Cooperación en Agricultura** firmado y **vigente** desde 2012 tiene como finalidad "promover (…) la transferencia de tecnología, el comercio, la capacitación y la cooperación científica y técnica en el sector de la agricultura" (Decreto 169, 2014, Artículo 1). Identifica áreas generales de cooperación: agricultura, animales y vegetales; promoción del comercio agrícola; manejo y conservación de la biodiversidad agrícola, entre otros (Decreto 169, 2014). A su vez, plantea que se pueden establecer convenios complementarios sobre la materia. También, establece un Grupo Conjunto de Trabajo Agrícola que debe reunirse bienalmente para implementar, evaluar y proponer mejoras sobre lo estipulado en el MdE.

En los últimos cinco años, no se han realizado actividades en el contexto del MdE, por lo que el instrumento ha sido clasificado como **inactivo**. No obstante, entre 2013 y 2016 se realizaron las siguientes acciones: la Acción directa para el cultivo de quínoa; el **MdE entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y la Universidad de Kasetsart**; y Cooperación entre Tailandia en Chile en materia de investigación, cultivo y comercialización del arroz. En efecto, el MdE **cumplió parcialmente sus objetivos**, puesto que no se pudo comprobar que las estipulaciones acerca del Grupo Conjunto de Trabajo Agrícola se cumplieron.

Una de las acciones realizadas en el marco del MdE sobre Cooperación en Agricultura es la firma del **MdE entre el INIA y la Facultad de Agricultura de la Universidad de Kasetsart** en 2016. Este MdE formaliza la cooperación bilateral en materias de quínoa que había comenzado a establecerse desde 2013 con la Acción directa para el cultivo de quínoa (Embajada de Chile ante el Reino de Tailandia, 2022b). Entre los principales objetivos del MdE está "realizar programas de investigación conjuntos en temáticas como genética, manejo y mejoramiento de cultivos (inicialmente, quínoa y arroz), fruticultura y comercio de productos agrícolas, entre otros" (INIA, 2018, párr. 2). El instrumento está **activo** y sus objetivos se **cumplen parcialmente**, pues en 2018 la AGCID financió el viaje de algunos profesores de la Universidad de Kasetsart a Chile, durante el cual se realizó una semana de visitas liderado por el INIA en diversos sectores de Chile en los

que había cultivos de quínoa. No obstante, no se ha podido encontrar información que dé a entender que se han cumplido con otros objetivos del MdE, tales como: desarrollar programas para estudiantes de posgrado, extender los vínculos entre el INIA y la Universidad con otras instituciones internacionales para realizar más investigaciones conjuntas, y organizar conferencias y seminarios, entre otros (INIA, 2018).

En materia de cultura, en 2006 se firmó el **Acuerdo Cultural** entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país (Decreto 227, 2006). El acuerdo es general y trata sobre la promoción de actividades relacionadas al arte y al patrimonio cultural. Las actividades culturales entre Chile y Tailandia son esporádicas y el Acuerdo **tiene un estado de avance incierto**, debido a que no se ha podido encontrar información específica sobre el cumplimiento de los objetivos.

En materia de educación, el **MdE para la Cooperación en Educación Superior** fue firmado en 2004 y la página web de la Embajada de Chile en Tailandia indica que aún sigue **vigente**. No obstante, no se ha podido encontrar el documento del MdE para poder analizar el cumplimiento de los objetivos del instrumento. Sin embargo, este instrumento ha sido calificado como **activo**, puesto que en 2019 se suscribió un convenio entre **Learn Chile y la Red de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico (UMAP)**, que busca profundizar las relaciones en materia de educación no solo entre Chile y Tailandia, sino que también entre Chile y el resto de la región del Sudeste Asiático (UMAP, 2022). El propósito principal del proyecto es el intercambio de estudiantes hacia Chile. El acuerdo que deben firmar las instituciones de educación superior, que forman parte de Learn Chile, es un instrumento genérico y multilateral. Cuando firman, las instituciones tienen, a su vez, un acuerdo de movilidad básica con el resto de las instituciones de la Red UMAP. Este convenio se ha clasificado como **incierto**, puesto que no se ha podido encontrar información acerca de su estado de avance.

En materia de tecnología y emprendimiento, en enero de 2019 se firmó y entró en vigencia un **MdE entre la National Innovation Agency of Thailand (NIA), la Pontificia Universidad Católica de Chile, Office of the Permanent Secretary of Ministry of Science and Technology, Chiangmai University and Suranaree University of Technology sobre la Colaboración en Innovación y Desarrollo de Start-Ups** (Centro de Innovación UC (CIUC), 2022a). Este MdE busca desarrollar ecosistemas de emprendimiento entre ambos países, mediante programas de formación e intercambio de *startups*, organizar eventos para promover oportunidades de negocios, intercambiar información en el desarrollo de centros de innovación, recomendar e introducir inversión de venture capitals, entregar asistencias en sectores tecnológicos como Agri-Tech o Deep-Tech, intercambio de personal y estudiantes de los centros de innovación, entre otros. Este MdE ha sido clasificado como **incierto**, puesto que no se pudo encontrar suficiente información con respecto a su nivel de actividad.

Durante el mismo año, se firmó un **MdE entre el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CIUC) y la Agencia Nacional de Ciencia y Desarrollo Tecnológico (NSTDA) de Tailandia** (CIUC, 2022b). El MdE tenía el objetivo de promover la innovación y el emprendimiento y fomentar el intercambio de estudiantes de ambos países. Según representantes del Centro de Innovación de la Universidad Católica, la parte chilena no llegó a firmar debido a la pandemia. El documento buscaba conectar a los *startup* con Venture Capital de manera temprana, vinculando estos cofundadores con fondos de inversión de ambos países y promover el intercambio de negocios en una base científica tecnológica. El proyecto nunca se concretó, ya que la primera actividad propuesta no se pudo realizar por el cierre de fronteras. Por ende, este instrumento se ha clasificado como **no vigente y en trámite**. Sin embargo, según Alex Parnas, Director de Emprendimiento del CEIUC, existe la intención de retomar las actividades en el futuro.

Asimismo, se ha escuchado sobre la existencia de un **MdE entre Corfo y la NIA** firmado en 2019 (Sofofa, 2019), que busca dar mayor impulso a los *startup*. Sin embargo, este ha sido clasificado como **indeterminado**, pues no se ha encontrado mayor información respecto a su vigencia ni su nivel de actividad.

En materia de turismo, en 2003 Chile y Tailandia firmaron el **Convenio de Cooperación Turística** (Decreto 105, 2004). El objetivo del tratado es promover y facilitar las corrientes turísticas entre ambas partes, promover el intercambio de expertos y consultores en materia de turismo, intercambiar experiencias sobre instrumentos y políticas de promoción turística y elaborar acciones de *marketing* conjunto en mercados externos, entre otros. Según la Embajada de Chile en Tailandia, en un periodo de once años, la cifra de turistas chilenos quienes viajaron a Tailandia se cuadruplicó. Por la importancia del turismo que aporta un 20% del PIB de Tailandia, se han iniciado conversaciones para analizar la viabilidad de actualizar el convenio. En efecto, se puede concluir que el convenio **se encuentra activo, pero se ha cumplido parcialmente lo estipulado en el documento,** puesto que Chile no se ha visto beneficiado de la misma manera**.** En el mismo año se firmó el **Acuerdo de exención de Vistos de Turismo** (Embajada de Chile ante el Reino de Tailandia, 2022a). El documento permite que los ciudadanos Chilenos portadores de pasaportes ordinarios vigentes puedan ingresar a Tailandia como visitantes temporales con el propósito de turismo, negocios, salud, etc… sin la necesidad de obtener vista previamente con una duración de estadía que no exceda los 90 días. Este acuerdo se ha clasificado como **activo**, puesto que es permanente en el tiempo y **cumple a cabalidad con sus objetivos**.

Por último, en materia de temas varios, el **Acuerdo sobre Cooperación Científica y Técnica** entre Chile y Tailandia promulgado en 1987 y actualmente **vigente**, busca promover el intercambio de información científica, transferencia de conocimiento y ejecución de proyectos en conjunto (Decreto 661, 1987). Este acuerdo ha sido clasificado como **suspendido**, debido a que las estipulaciones se han materializado en otro instrumento, firmado en 2013, denominado

Memorándum de Entendimiento para Actividades de Cooperación Trilateral en Desarrollo Internacional.

El **MdE sobre Cooperación Trilateral** tiene como propósito general establecer parámetros o guías para los cuales las partes podrán identificar intereses comunes para la cooperación en desarrollo y elegir terceros países para una cooperación trilateral. El MdE no establece metas de acción específicas para las partes, sino que deja a criterio y libertad de las partes determinar acciones para cumplir con el objetivo general. A su vez, el MdE establece a la AGCID y la Thailand International Cooperation Agency (TICA) como autoridades responsables. En cuanto al ámbito de cooperación, estos también son generales: diálogo político sobre cooperación en desarrollo; actividades de cooperación en terceros países, entre otros. Por último, estipula que las partes tienen la intención de realizar consultas periódicas para conversar sobre proyectos y programas y pueden llevar adelante misiones de evaluación y monitoreo.

El MdE ha sido clasificado como **activo**, puesto que, como señala la Embajada de Chile en Tailandia, las actividades que se han desarrollado en los últimos cinco años incluso se mantuvieron durante la pandemia. En enero de 2018, se realizó en Tailandia el "Workshop on designated non-financial businesses and professions (DNFBP) Regulation and Supervision for ASEAN member States" (UAF, 2018). En marzo de 2019 se realizó la segunda versión del taller de 2018, el "Taller de inteligencia estratégica y financiera: mejores prácticas para mejorar el papel de las UIF en la prevención y detección de lavado de activos y financiamiento del terrorismo" (UAF, 2019). En abril de 2021 se realizó el taller virtual "Chile – Tailandia en políticas comerciales en beneficio de países miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático" (AGCID, 2021). Según la Embajada de Chile en Tailandia, en esta ocasión contó con el apoyo del Mekong Institute de Tailandia y la SUBREI de Chile. Por último, los representantes de la AGCID comentaron que se asociaron con el Centro de Estudios Internacionales de la UC (CEIUC) para ofrecer un curso en temas de buen gobierno. El Director del CEIUC comentó que, junto con la AGCID y la Embajada de Chile en Indonesia, que es el punto focal representante para la región, realizaron entre octubre y noviembre de 2021 el curso internacional virtual "Transparencia, Integridad y Buen Gobierno" en inglés. En síntesis, el MdE sobre Cooperación Triangular, **está activo y ha cumplido a cabalidad** con lo propuesto.

Vietnam

Chile y Vietnam tienen 20 iniciativas internacionales de cooperación. En primera instancia, existen 18 instrumentos bilaterales, donde diez corresponden al área de comercio, uno de ciencia, uno de cultura, cuatro de diplomacia y dos de turismo. De estos, catorce son vigentes, activos y cumplen a cabalidad con lo estipulado, uno es inactivo y que cumplió a cabalidad con lo estipulado, mientras que los tres restantes fueron clasificados como inciertos e indeterminados. Por otra parte, en relación a los multilaterales, existen dos acuerdos en el área de comercio, uno clasificado como no

vigente porque no fue ratificado y otro por seguir en trámite legislativo en el Congreso Nacional de Chile (véase Anexo 8).

En materia comercial, el **Convenio Económico Comercial** fue el primer instrumento firmado entre los países en 1993 y promulgado en Chile en 1995. Tiene como objetivo facilitar y expandir el intercambio de bienes comerciales e inversiones entre ambos (Decreto 68, 1995). En función de este convenio se firmaron otros acuerdos: el **Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Cuarentena y Protección Fitosanitaria** que fue promulgado en 2004 y busca fortalecer la cooperación en materias relativas a cuarentena y protección fitosanitaria en el intercambio de bienes comerciales (Decreto 115, 2004); y el **Acuerdo de Cooperación sobre Cuarentena y Sanidad Animal** de 2002, que tiene por objetivo fortalecer las áreas de cuarentena y sanidad animal, con el fin de proteger la agricultura y ganadería de la transmisión de enfermedades epizoóticas y parasitarias (Decreto 117, 2004). Estos tres instrumentos se **encuentran activos** y **cumplen a cabalidad**, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo VI del Convenio Económico Comercial (Decreto 68, 1995), permitiendo un creciente intercambio entre Chile y Vietnam.

En 2002 se firmó el **Protocolo de Cooperación en el Campo de la Minería**, que tiene la finalidad de promover el desarrollo y la cooperación técnica y científica en materia de recursos minerales (Gobierno de Chile, 2002a). La materialización del plan ha tenido una gestión eficaz por parte de organismos públicos y privados. Sin embargo, no hay información de que se hayan realizado actividades en el marco de este instrumento en los últimos cinco años. Por tanto, este acuerdo es clasificado como **inactivo**, pero **cumplió a cabalidad con lo estipulado.**

El **Acuerdo sobre Cooperación en el Ámbito Pesquero y de la Acuicultura** (2004) y el **Acuerdo de Cooperación entre la Sociedad de Fomento Fabril de Chile y la Cámara de Comercio e Industria de Vietnam** (2007) (Embajada de Chile en la República Socialista de Vietnam, 2022) fueron clasificados como **indeterminados**, pues no se encontró información que corrobore su estado de vigencia.

También en el área de comercio, en el 2011 se firmó el **Tratado de Libre Comercio entre Chile y Vietnam** (TLC), que fue promulgado en el 2014. Este acuerdo implica intercambio comercial libre de aranceles de ciertos productos, tales como carnes, lácteos y frutas, entre otros (Decreto 139, 2014). Luego de su firma, se promulgaron tres acuerdos para la modificación del TLC: el acuerdo para **Rectificar errores en el texto del Tratado de Libre Comercio** (Decreto 102, 2015), de la **Corrección a las referencias al sistema armonizado del año 2007 por el año 2012** (Decreto 103, 2015), y el acuerdo que **Rectifica el anexo 4-c, del Certificado de origen** (Decreto 12, 2015). Todos los acuerdos nombrados se encuentran **activos** y **cumplen a cabalidad con sus objetivos**.

En instrumentos relacionados con acuerdos multilaterales, como mencionado en el acápite de Malasia y Singapur, existe el **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)** en 2016, el que se categorizó como **no vigente,** debido al retiro de Estados Unidos en 2017. Asimismo, en 2018, se firmó el **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)** que se encuentra **en trámite** como proyecto de ley en el Congreso Nacional de Chile, y que se clasifica como **no vigente**.

En materia de ciencia, se firmó el **Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica** en 2004 (Embajada de Chile en la República Socialista de Vietnam, 2022), con el objetivo de fortalecer la relación bilateral en materia de ciencia y tecnología entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Vietnam, a través del intercambio de delegaciones de científicos y especialistas. Sin embargo, no fue posible obtener información sobre su estado de vigencia, por lo que el instrumento se define como **indeterminado**.

En materia de cultura, el 2000 se firmó el **MdE sobre Intercambio y Cooperación Cultural** (Gobierno de Chile, 2002b), que busca promover el establecimiento de relaciones culturales entre ambos países, a través del intercambio recíproco de arte, literatura, material audiovisual y académico, entre otros elementos del patrimonio cultural de los países. Este instrumento está **activo** y ha **cumplido a cabalidad con lo estipulado,** debido a que se han realizado exhibiciones de exposiciones, conferencias e intercambio de elementos culturales entre ambos países en el marco del MdE.

En materia de diplomacia, se firmó el **Acuerdo Relativo a Consultas y Cooperación** en 1999 para mejorar el sistema de consultas bilaterales e intercambio de información en todos los campos. Este acuerdo **está activo y cumple a cabalidad** con sus objetivos, porque se están realizando consultas políticas cada dos años, como está estipulado en el acuerdo. Según el Segundo Embajador de la Embajada de Chile en Vietnam Gonzalo Guayaquil, en estas reuniones se hace una revisión de la relación bilateral en conjunto para las diferentes áreas y asuntos de interés.

En el año 2002, Chile y Vietnam suscribieron el **MdE sobre Cooperación en el Campo de la Educación en Diplomacia y Relaciones Internacionales** (Gobierno de Chile, 2002c), para la cooperación mutua en el campo de la diplomacia y relaciones internacionales. Los actores responsables de este MdE son la Academia Diplomática de Chile 'Andrés Bello' y el Instituto de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Vietnam. Este acuerdo está **activo** y **cumple a cabalidad con lo estipulado**, ya que efectivamente se ha observado un acercamiento entre el servicio exterior de Chile y Vietnam en materias de diplomacia, como también programas de capacitación y actividades concernientes al área en cuestión.

En el año 2003 se firmó el **Acuerdo sobre Exención de Requisito de Visa para los Titulares de Pasaporte Diplomáticos y Oficiales**. Este fue promulgado en 2005 y permite que las personas

que sean titulares de un pasaporte diplomático u oficial válido estén exentos del requisito de visa para ingresar, transitar y salir del territorio (Decreto 139, 2005). Este tratado está **activo** y **cumple a cabalidad con lo estipulado**.

En el año 2017 se firmó el acuerdo **Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas por Parte de Familiares Dependientes de Miembros del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de sus Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organizaciones Internacionales** con el objetivo de que los familiares del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o Representaciones Permanentes ante Organizaciones Internacionales, puedan ejercer actividades remuneradas en el Estado receptor, una vez se hayan obtenido la autorización necesaria (Decreto 72, 2020). Este tratado está **activo** y **cumple a cabalidad con lo estipulado.**

En materia de turismo, desde 2006 se encuentra vigente el **Acuerdo en Materia de Turismo**. El acuerdo busca promover y desarrollar la cooperación en el campo del turismo sobre la base de igualdad y beneficio mutuo (Decreto 346, 2007). Este acuerdo, junto con el **Acuerdo de exención de vista de turismo por 90 días** (Phương, 2017) se encuentran **activos**, y funcionan conforme a los parámetros de los tratados. De hecho, han tenido una creciente actividad en los últimos cinco años (Embajada de Vietnam en Santiago, 2022; Servicios Consulares, 2022). Ambos **cumplen a cabalidad con lo estipulado.**

Problemas identificados para el avance y cumplimiento de los instrumentos

En el marco de esta investigación se pudieron apreciar tres problemas que han obstaculizado el cumplimiento con lo propuesto en los instrumentos de cooperación bi y multilateral.

Un primer problema identificado es con relación a los acuerdos comerciales. Algunos entrevistados afirmaron que un tratado de libre comercio por sí solo no ayudará a abrir los mercados, aún cuando los aranceles bajen a cero. Se necesitan protocolos sanitarios y fitosanitarios paralelos y, en algunos casos, certificaciones religiosas. Lo anterior ocurre en el caso de Indonesia que, si bien existe un protocolo para la certificación Halal, este es lento y actualmente no hay una autoridad chilena que esté acreditada para otorgar dicha certificación para, así, acelerar el proceso. Por ende, la lentitud del proceso de certificación de productos Halal afecta negativamente el ingreso de ciertos productos a Indonesia y, en efecto, el cumplimiento de los objetivos tanto del TLC como del MdE sobre Cooperación en Aseguramiento de Calidad de Productos Halal. Debido a lo anterior, se debe considerar que el análisis de los instrumentos comerciales, particularmente de los TLC, depende de la existencia y funcionamiento de otros instrumentos, por lo que el análisis realizado en este informe de los TLC no es uno exhaustivo, puesto que solo se tomó en cuenta por sí solo. A su vez, varios entrevistados han comentado que existe una falta de conocimiento de los comerciantes locales sobre los beneficios de los tratados comerciales, por lo que no aprovechan los beneficios que estos otorgan.

Otro desafío para avanzar con los instrumentos es la distancia geográfica y cultural entre Chile y los países de ASEAN. Varios embajadores enfatizaron la importancia de la *diplomacia cultural* para un mayor acercamiento entre los gobiernos, las empresas y la población de ambos países y fomentar el intercambio multidimensional. Cabe destacar que cuatro de los seis países, Filipinas, Malasia, Tailandia y Vietnam, han firmado instrumentos con Chile basados en el tema cultural. Sin embargo, de estos cuatro países, solo el Acuerdo Cultural de Vietnam ha sido clasificado como activo y cumpliendo a cabalidad con sus objetivos. Los acuerdos culturales de Filipinas y Malasia han sido clasificados como inactivos y el de Tailandia es incierto. Para cualquier iniciativa de acercamiento - sea comercial, educacional u otra - se requiere conocer y entender a la contraparte, especialmente considerando las grandes diferencias culturales entre Chile y los países de ASEAN. Solo con un conocimiento respectivo entre las partes, la generación de confianza y el respeto se podrán manejar otros mercados. Como también existen varios mercados grandes (China, India, Australia) dentro de la misma región del Indo-Pacífico, la *diplomacia cultural* requiere una gestión estratégica de recursos por parte del sector público tanto como el privado para acercar los países y fomentar la cooperación.

Por último, se ha identificado el efecto negativo de la pandemia del COVID-19 como problema común. Por ejemplo, el cierre de fronteras afectó el cumplimiento de los objetivos de los acuerdos turísticos de Indonesia y Tailandia. Además, se paralizaron ciertas negociaciones o el trabajo en algunas comisiones, como las reuniones establecidas en el IC-CEPA de Indonesia, la consulta entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Filipinas de 2021, las comisiones de libre comercio del TLC con Tailandia y la firma del MdE entre el CIUC y la NIA. Las relaciones requieren contacto personal y presencial porque las negociaciones son altamente sensibles a los vínculos de confianza entre las partes. Concomitante a este desafío, no se han observado en la actualidad – después de dos años y medio en pandemia – acciones concretas para retomar la profundización y cooperación de los tratados, acuerdos y/o memorándums paralizados por la pandemia.

No obstante, para otros casos la pandemia tuvo efectos positivos. En el caso de algunos instrumentos de países, como Filipinas, el proceso de negociaciones para la actualización y creación de nuevos acuerdos se vio agilizado. Para Filipinas, Singapur y Tailandia, se aceleró el proceso de transformación digital y, en efecto, los procesos de modernización de infraestructura. Muchas de las reuniones que se mantuvieron comenzaron a entablarse en línea y lograron seguir cumpliendo con los objetivos establecidos. Incluso, para Singapur, la tecnología ayudó a concretar cuatro instrumentos de cooperación durante la pandemia. Al reducir los costos de movilización entre los países, se abrió la posibilidad de realizar más acciones, como los cursos en línea empleados bajo el MdE de Cooperación Trilateral con Tailandia, a modo de asistencias técnicas o capacitaciones dirigidas a los países de ASEAN.

Recomendaciones acerca o propuesta de un mecanismo de seguimiento

A modo de mecanismo de seguimiento de los compromisos adquiridos, se propone la actualización periódica de una base de datos en formato Excel que se encuentra en la plataforma Harvard Dataverse. Esta base contiene la totalidad de los instrumentos hallados en este estudio, con sus datos específicos como la fecha de firma y su estado actual de vigencia y actividad. Asimismo, cada instrumento tiene su propia hoja de análisis con mayor detalle sobre las actividades realizadas y dónde se encuentra la información.

La primera hoja contiene una tabla resumen con la totalidad de los instrumentos analizados, en la cual se tiene una columna con el número del instrumento, el nombre, su año de firma y el estado de avance (de acuerdo con la metodología implementada en este estudio). Luego, cada instrumento tiene su propia hoja descriptiva que contiene una tabla con las siguientes filas: objetivos generales, año de firma, año de terminación (en caso de que el instrumento esté en estado de terminación), estado de avance (de acuerdo con la metodología implementada en este estudio), principales actividades, enlace y/o referencia donde se encontró la información, institución que sirvió como punto de contacto y comentarios relevantes. No todas las filas se llenaron, pues depende de cada caso la información que se tenga, por lo que las filas vacías tienen tres puntos (...). Las hojas descriptivas están en el orden de la tabla resumen, y el nombre de las hojas se condicen con el número del instrumento para cada país. Por ejemplo, Fil_1 es el nombre de la hoja correspondiente al primer instrumento de Filipinas en la tabla resumen, Fil_2 corresponde al segundo, y así sucesivamente. A continuación, se presentan ejemplos de ambas tablas de la base de datos en formato Excel:

País	#	Nombre	Año firmado	Estado
Singapur	1	Convenio sobre exención de impuestos a la renta por los ingresos obtenidos por las empresas navieras del otro país	1991	Indeterminado
Singapur	2	Acuerdo de Asociaciones Bancarias	1996	Indeterminado
Singapur	3	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) y sus Anexos	2005	Vigente - Activo
Singapur	4	Acuerdo de cooperación ambiental	2005	Vigente - Activo
Singapur	5	Memorándum de Entendimiento sobre cooperación laboral y su Anexo 1	2005	Vigente - Activo
Singapur	6	Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)	2016	No Vigente
Singapur	7	Tratado Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CTTP o TPP-11)	2018	No Vigente - Trámite
Singapur	8	Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)	2020	Vigente - Activo
Singapur	9	Memorándum de Entendimiento sobre arbitraje	2021	Vigente - Incierto
Singapur	10	Memorándum de Entendimiento para facilitar la cooperación en materia de hidrógeno verde	2021	Vigente - Activo
Singapur	11	Memorándum de Entendimiento sobre envejecimiento positivo	2021	Vigente - Incierto
Singapur	12	Memorándum de Entendimiento sobre cooperación e intercambio educacional	2008	Vigente - Activo
Singapur	13	Memorándum de Entendimiento sobre cooperación para la prevención del uso indebido de drogas y el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	1998	Vigente - Incierto
Singapur	14	Acuerdo multilateral sobre la liberación del transporte aéreo internacional	2001	Vigente - Activo

Convenio sobre excención de impuesto a la renta por los ingresos obtenidos por las empresas navieras del otro país (1993 -)	
Objetivos generales	Excención de impuesto a la renta a los ingresos obtenidos por las empresas navieras de forma recíproca, derivados de la operación internacional de buques.
Año de firma	1991
Año de terminación	...
Estado	Vigente - Activo
Principales actividades	...
Enlace / Referencia	https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16143 https://www.sii.cl/normativa_legislacion/convenios_internacionales.html Oficio N°003 del SII (2018)
Punto de Contacto	Servicio Nacional de Impuestos Internos (SII)
Comentarios	...

Se propone que la actualización de la base completa se realice de manera anual, para así observar los estados de actividad de los instrumentos mapeados e indagar la existencia de instrumentos nuevos.

Conclusiones

El presente estudio, a través del mapeo y análisis de los instrumentos firmados entre Chile y los países miembros de ASEAN, entrega un estado de la situación de los vínculos formalizados de Chile con la región del Sudeste Asiático. La mayoría de los(as) entrevistados(as) identificaron la región como una oportunidad para Chile y abogan por un mayor acercamiento hacia los países del Sudeste Asiático.

De los 102 instrumentos identificados en el mapeo y análisis, se encontraron un total de 81 (79%) instrumentos vigentes, de los cuales 46 (57%) se encuentran activos, 14 inactivos, 10 suspendidos y 11 inciertos. Hay diez instrumentos no vigentes, de los cuales uno se encuentra en negociación, cinco en trámite y cuatro terminados. Por último, hay 11 instrumentos indeterminados, es decir, que se desconoce su estado de vigencia. De los 47 instrumentos que fueron clasificados por su cumplimiento, un 79% están cumpliendo o cumplieron con lo estipulado a cabalidad y un 21% cumplieron o han cumplido parcialmente con las obligaciones contraídas (véase Anexo 2). Es positivo que la mayor parte de los instrumentos hayan tenido actividades en los últimos cinco años y que hay varios que han cumplido con sus objetivos. Sin embargo, hay numerosos instrumentos de los que no están cumpliendo o no se tiene suficiente información para determinar su estado legal, su nivel de actividad y/o estado de avance. En ese sentido, un primer desafío consiste en completar esa falta de información, movilizando recursos y contactos para poder facilitar el seguimiento de aquellos instrumentos a largo plazo. Otro desafío consiste en la movilización de los instrumentos que se encuentran inactivos, si es que aplica. Hay algunos casos en que los instrumentos fueron firmados y promulgados, pero no se ha realizado al momento acción alguna en su marco, como es el caso del Convenio Cultural entre Chile y Malasia, el MdE en Materia de Agricultura con Indonesia y el MdE en materias de Vivienda Social de Filipinas, entre otros.

A la fecha que se realizó este estudio, se observaron numerosos vínculos entre instituciones públicas y privadas chilenas con organizaciones de países miembros de ASEAN, especialmente en el área comercial. Sin embargo, de los 19 instrumentos (50% del total) que fueron clasificados por su cumplimiento, un 21% cumplieron o han cumplido solo parcialmente con las obligaciones comerciales contraídas. Eso sugiere una falta de esfuerzos de colaboración y comunicación bilateral y multilateral para afianzar y fortalecer las relaciones comerciales existentes entre Chile y los países del Sudeste Asiático.

Se observa un fenómeno similar con los instrumentos firmados de las otras áreas de estudio, como ciencias, cultura, educación, seguridad e innovación. Estas áreas de intercambio y colaboración fueron identificadas por los actores claves como sectores trascendentales para profundizar la cooperación chilena con los países del Sudeste Asiático. Un adecuado seguimiento del estado de los instrumentos firmados, según lo propuesto en este informe, ayudará a las diferentes partes a identificar áreas prioritarias de trabajo en el futuro.

Anexos

Anexo 1 - Diagrama de instrumentos de cooperación entre Chile y los países miembros de ASEAN

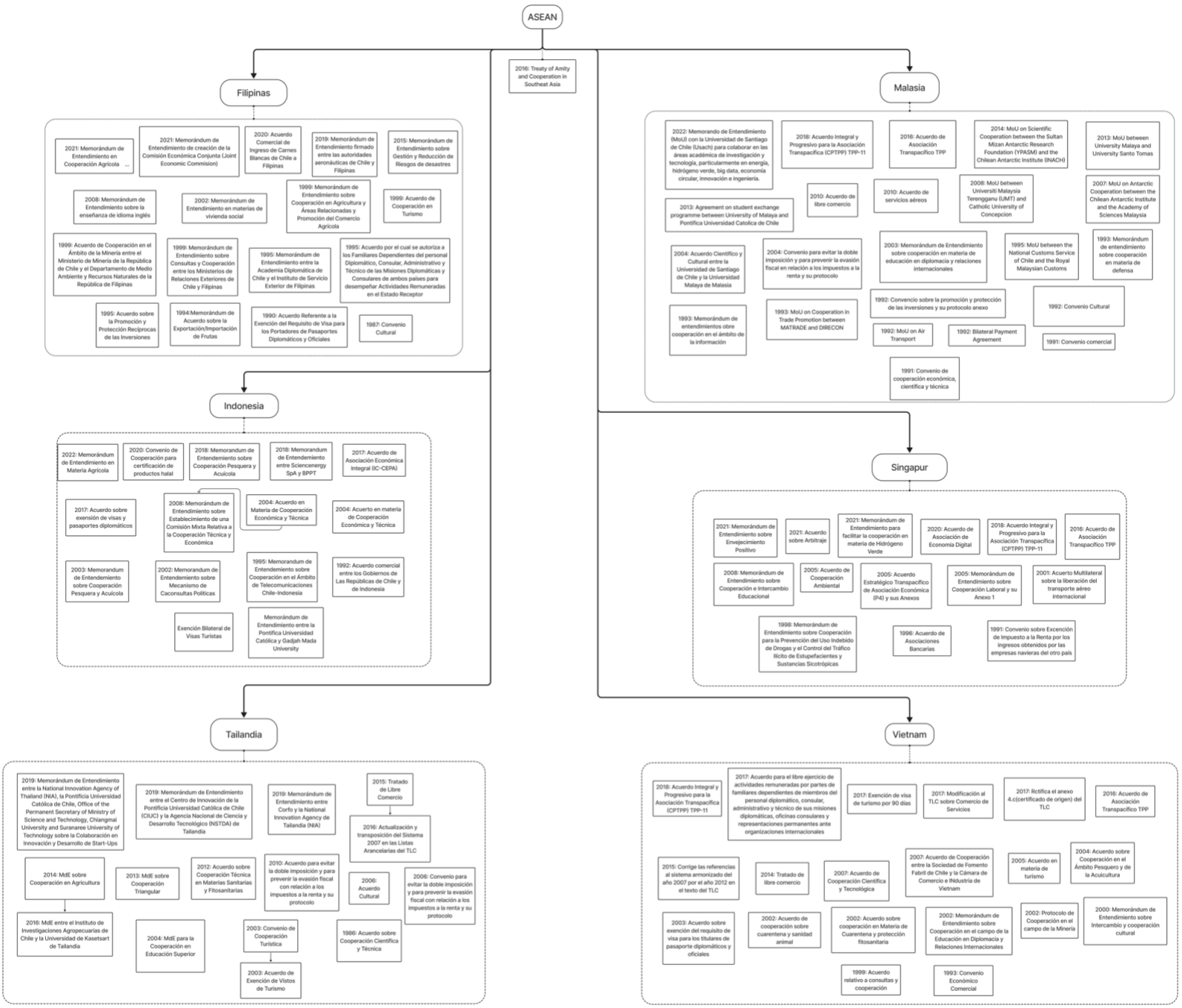

Diagrama disponible en: https://www.figma.com/file/unL7Fhp6NQnLIprhdoMoFe/Diagrama-Mapeo-de-Acuerdos?node-id=0%3A1

Área temática

País		Comercio	Agricultura	Ciencia	Cultura	Defensa	Diplomacia	Educación	Emprendimiento	Información	Seguridad	Servicios sociales	Turismo	Varias
ASEAN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Filipinas	17	3	3	1	1	0	3	1	0	0	1	1	2	1
Indonesia	15	5	3	3	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0
Malasia	23	11	0	0	1	1	0	4	0	1	0	0	0	5
Singapur	14	7	0	3	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1
Tailandia	16	4	2	0	1	0	0	2	3	0	0	0	2	2
Vietnam	20	12	0	1	1	0	4	0	0	0	0	0	2	0
	102	**38 [1]**	**8**	**8**	**4**	**1**	**9**	**9**	**3**	**1**	**2**	**1**	**8**	**10**
		37%	**8%**	**8%**	**4%**	**1%**	**9%**	**9%**	**3%**	**1%**	**2%**	**1%**	**8%**	**10%**

Tipo de Instrumento

País	Total	Acuerdo	Tratado	Convenio	MDE
ASEAN	1	0	1	0	0
Filipinas	17	6	0	1	10
Indonesia	15	5	0	0	10
Malasia	23	6	0	6	11
Singapur	14	6	1	1	6
Tailandia	16	5	1	3	7
Vietnam	20	15	2	1	2
	102	**39 [3]**	**5**	**12**	**46**
		38%	**5%**	**12%**	**45%**

Instrumentos por país y promedio

Total	102 [2]
ASEAN	1
Filipinas	**17**
Indonesia	**15**
Malasia	**23**
Singapur	**14**
Tailandia	**16**
Vietnam	**20**
Promedio	**16.8**

Agregado

País		Estado Legal					Estado de Avance				Cumplimiento	
		Negociación	En trámite	En vigor	Terminado	Indeterminado	Activo	Inactivo	Suspendido	Incierto	A cabalidad	Parcialmente
ASEAN	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Filipinas	17	1	1	14	1	0	6	7	0	1	6	0
Indonesia	15	0	1	10	3	1	4	2	4	0	3	2
Malasia	23	0	2	16	0	5	5	3	4	4	3	2
Singapur	14	0	2	11	0	1	8	0	0	3	6	2
Tailandia	16	0	1	14	0	1	8	1	2	3	4	4
Vietnam	20	0	2	15	0	3	14	1	0	0	15	0
	102	**1**	**5 [4]**	**81**	**4**	**11**	**46**	**14**	**10**	**11**	**37**	**10**
		1.0%	**4.9%**	**79.4%**	**3.9%**	**10.8%**	**56.8%**	**17.3%**	**12.3%**	**13.6%**	**78.7%**	**21.3%**

Comercio

	Total	Estado Legal					Estado de Avance				Cumplimiento	
		Negociación	En trámite	En vigor	Terminado	Indeterminado	Activo	Inactivo	Suspendido	Incierto	A cabalidad	Parcialmente
ASEAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Filipinas	3	0	0	3	0	0	2	1	0	0	2	0
Indonesia	5	0	0	5	0	0	2	0	3	0	0	2
Malasia	11	0	2	6	0	3	3	0	3	0	3	0
Singapur	7	0	2	4	0	1	4	0	0	0	3	1
Tailandia	4	0	0	4	0	0	3	0	1	0	2	1
Vietnam	12	0	2	8	0	2	7	1	0	0	8	0
	38	**0**	**2 [5]**	**30**	**0**	**6**	**21**	**2**	**7**	**0**	**18**	**4**
		0.0%	**5.3%**	**78.9%**	**0.0%**	**15.8%**	**70.0%**	**6.7%**	**23.3%**	**0.0%**	**81.8%**	**18.2%**

[1], [3], [5], [4], [6] Se descuenta por 4 para no duplicar el TPP y TPP-11 (3 países c/u - Malasia, Singapur, Vietnam). Solo queda contado una de cada instancia.
[2] Se descuenta el total por 1 para no incluir el tratado (TAC) de ASEAN en el promedio de los demás países.

Anexo 3 - Tabla de mapeo y análisis de instrumentos de cooperación de Filipinas

#	Nombre	Tipo de instrumento	Año de firma	Área temática	Análisis
1	Acuerdo sobre la Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones	Acuerdo	1995	Comercio	Vigente - inactivo
2	Memorándum de Entendimiento de creación de la Comisión Económica Conjunta (Joint Economic Commision)	MdE	2021	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
3	Acuerdo Comercial de Ingreso de Carnes Blancas de Chile a Filipinas	Acuerdo	2020	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
4	Memorándum de Acuerdo sobre la Exportación/Importación de Frutas entre el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile y el Departamento de Agricultura de Filipinas	MdE	1994	Agricultura	Activo - cumple a cabalidad
5	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Agricultura y Áreas Relacionadas y Promoción del Comercio Agrícola entre el Ministerio de Agricultura de la República de Chile y el Departamento de Agricultura de la República de Filipinas	MdE	1999	Agricultura	No vigente - terminado
6	Memorándum de Entendimiento en Cooperación Agrícola	MdE	2021	Agricultura	No vigente - en negociación
7	Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Minería entre el Ministerio de Minería de la República de Chile y el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de Filipinas	Acuerdo	1999	Ciencia	Vigente - inactivo
8	Convenio Cultural	Convenio	1987	Cultura	Vigente - inactivo
9	Acuerdo Referente a la Exención del Requisito de Visa para los Portadores de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales	Acuerdo	1990	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
10	Acuerdo por el cual se autoriza a los Familiares Dependientes del personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares de ambos países para desempeñar Actividades Remuneradas en el Estado Receptor	Acuerdo	1995	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
11	Memorandum de Entendimiento entre Academia Diplomática de Chile y el Instituto de Servicio Exterior de Filipinas	MdE	1995	Diplomacia	Vigente - inactivo
12	Memorándum de Entendimiento sobre la Enseñanza del Idioma Inglés entre las Universidades de Santo Tomas y Saint Paul de Manila	MdE	2008	Educación	Vigente - incierto
13	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Filipinas sobre Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres	MdE	2015	Seguridad	No vigente - en trámite
14	Memorándum de Entendimiento en materias de Vivienda Social	MdE	2002	Servicios sociales	Vigente - inactivo
15	Acuerdo de Cooperación en Turismo entre el Servicio Nacional de Turismo de la República de Chile y el Departamento de Turismo de la República de Filipinas	Acuerdo	1999	Turismo	Vigente - inactivo
16	Memorándum de Entendimiento firmado entre las Autoridades Aeronáuticas de Chile y Filipinas	MdE	2019	Turismo	Vigente - inactivo
17	Memorándum de Entendimiento sobre Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Filipinas	MdE	1999	Varios	Activo - cumple a cabalidad

Anexo 4 - Tabla de mapeo y análisis de instrumentos de cooperación de Indonesia

#	Nombre	Tipo de instrumento	Año de firma	Área temática	Análisis
1	Acuerdo comercial entre los Gobiernos de la República de Chile y de Indonesia	Acuerdo	1992	Comercio	Suspendido
2	Acuerdo en Materia de Cooperación Económica y Técnica	Acuerdo	2004	Comercio	Suspendido
2.a	Memorándum de Entendimiento sobre Establecimiento de una Comisión Mixta Relativa a la Cooperación Técnica y Económica	MdE	2008	Comercio	Suspendido
3	Acuerdo de Asociación Económica Integral (IC-CEPA)	Acuerdo	2017	Comercio	Activo - cumple parcialemte
4	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Aseguramiento de Calidad de Productos Halal	MdE	2020	Comercio	Activo - cumple parcialemte
5	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito Marino y Pesquero	MdE	2003	Agricultura	No vigente - terminado
6	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y Acuícola	MdE	2018	Agricultura	No vigente - terminado
7	Memorándum de Entendimiento en Materia Agrícola	MdE	2022	Agricultura	Vigente - inactivo
8	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de Telecomunicaciones Chile-Indonesia	MdE	1995	Ciencia	No vigente - terminado
9	Memorándum de Entendimiento entre la empresa chilena Sciencenergy SpA y la Agencia de Evaluación y Aplicación de Tecnologías de Indonesia (BPPT)	MdE	2018	Ciencia	Indeterminado
10	Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile y Badan POM sobre el control de Medicamentos y Productos Biológicos	MdE	2021	Ciencia	Activo - cumple a cabalidad
11	Memorándum de Entendimiento sobre Mecanismo de Consultas Políticas	MdE	2002	Diplomacia	Inactivo - cumple a cabalidad
12	Acuerdo sobre Exención de Visas y Pasaportes Diplomáticos	Acuerdo	2017	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
13	Memorándum de Entendimiento entre la Pontifica Universidad Católica y Gadjah Mada University	MdE	-	Educación	No vigente - en trámite
14	Exención Bilateral de Visas Turistas	Acuerdo	-	Turismo	Suspendido

Anexo 5 - Tabla de mapeo y análisis de instrumentos de cooperación de Malasia

#	Nombre	Tipo de instrumento	Año de firma	Área temática	Análisis
1	Convenio Comercial	Convenio	1991	Comercio	Vigente - suspendido
2	Convenio sobre la Promoción y Protección de las Inversiones y su Protocolo Anexo	Convenio	1992	Comercio	Vigente - suspendido
3	Bilateral Payment Agreement	Convenio	1992	Comercio	Indeterminado
4	MoU on Air Transport	MdE	1992	Comercio	Vigente - suspendido
5	MoU on Cooperation in Trade Promotion between MATRADE and DIRECON	MdE	1993	Comercio	Indeterminado
6	MoU between the National Customs Service of Chile and the Royal Malaysian Customs	MdE	1995	Comercio	Indeterminado
7	Convenio para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación a los Impuestos a la Renta y su Protocolo	Convenio	2004	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
8	Acuerdo de Servicios Aéreos	Acuerdo	2010	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
9	Acuerdo de Libre Comercio	Acuerdo	2010	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
10	Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)	Acuerdo	2016	Comercio	No vigente
11	Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP or TPP-11)	Acuerdo	2018	Comercio	No vigente - en trámite
12	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Defensa	MdE	1993	Defensa	Vigente - incierto
13	Convenio Cultural	Convenio	1992	Cultura	Vigente - inactivo
14	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Educación en Diplomacia y Relaciones Internacionales	MdE	2003	Educación	Vigente - inactivo
15	Agreement on student exchange programme between University of Malaya and Pontificia Universidad Católica de Chile	Acuerdo	2013	Educación	Vigente - inactivo
16	MoU between University Malaya and University Santo Tomas	MdE	2013	Educación	Indeterminado
17	MoU between Universiti Malaysia Terengganu (UMT) and Catholic University of Concepcion	MdE	2008	Educación	Indeterminado
18	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de la Información	MdE	1993	Información	Vigente - incierto
19	Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica	Convenio	1991	Varias	Vigente - incierto
20	Acuerdo Científico y Cultural entre la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad de Malaya de Malaysia	Acuerdo	2004	Varias	Vigente - incierto
21	MoU on Antarctic Cooperation between the Chilean Antarctic Institute and the Academy of Sciences Malaysia	MdE	2007	Varias	Activo - cumple parcialmente
22	MoU on Scientific Cooperation between the Sultan Mizan Antarctic Research Foundation (YPASM) and the Chilean Antarctic Institute (INACH)	MdE	2014	Varias	Vigente - suspendido
23	Memorando de Entendimiento entre la Universidad de Santiago de Chile (Usach) y la Universidad Teknologi Petronas	MdE	2022	Varias	Activo - cumple parcialmente

Anexo 6 - Tabla de mapeo y análisis de instrumentos de cooperación de Singapur

#	Nombre	Tipo de instrumento	Año de firma	Área temática	Análisis
1	Convenio sobre excención de impuesto a la renta por los ingresos obtenidos por las empresas navieras del otro país.	Convenio	1991	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
2	Acuerdo de Asociaciones Bancarias.	Acuerdo	1996	Comercio	Indeterminado
3	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) y sus Anexos.	Acuerdo	2005	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
4	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)	Acuerdo	2016	Comercio	No vigente
5	Tratado Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CTPP) TPP-11.	Tratado	2018	Comercio	No vigente - en trámite
6	Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA).	Acuerdo	2020	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
7	Memorandum de Entendimiento sobre arbitraje.	MdE	2021	Comercio	Activo - cumple parcialemte
8	Acuerdo de cooperación ambiental.	Acuerdo	2005	Ciencia	Activo - cumple a cabalidad
9	Memorandum de Entendimiento para facilitar la cooperación en materia de hidrógeno verde.	MdE	2021	Ciencia	Activo - cumple parcialemte
10	Memorandum de Entendimiento sobre envejecimiento positivo.	MdE	2021	Ciencia	Vigente - incierto
11	Memorandum de Entendimiento sobre cooperación e intercambio educacional.	MdE	2008	Educación	Vigente - incierto
12	Memorandum de Entendimiento sobre cooperación para la prevención del uso indebido de drogas y el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	MdE	1998	Seguridad	Vigente - incierto
13	Acuerdo multilateral sobre la liberación del transporte aéreo internacional.	Acuerdo	2001	Turismo	Activo - cumple a cabalidad
14	Memorandum de Entendimiento sobre cooperación laboral y su Anexo 1.	MdE	2005	Varios	Activo - cumple a cabalidad

Anexo 7 - Tabla de mapeo y análisis de instrumentos de cooperación de Tailandia

#	Nombre	Tipo de instrumento	Año de firma	Área temática	Análisis
1	Convenio para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal con relación a los impuestos a la renta y su protocolo	Convenio	2006	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
2	Acuerdo sobre Cooperación Técnica en Materias Sanitarias y Fitosanitarias	Acuerdo	2012	Comercio	Vigente - suspendido
3	Tratado de Libre Comercio	Tratado	2013	Comercio	Activo - cumple parcialmente
3.a	Acuerdo Relativo a la Actualización y Transposición del Sistema de 2007 Contenido en las Listas Arancelarias del Tratado de libre Comercio entre Chile y Tailandia al de 2012	Acuerdo	2013	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
4	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Agricultura	MdE	2012	Agricultura	Inactivo - cumple parcialmente
4.a	Memorándum de Entendimiento entre el INIA y la Universidad de Kasetsart	MdE	2016	Agricultura	Activo - cumple parcialmente
5	Acuerdo Cultural	Acuerdo	2006	Cultura	Vigente - incierto
6	Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Educación Superior	MdE	2004	Educación	Vigente - activo
7	Convenio entre Learn Chile y la Red de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico (UMAP)	Convenio	2019	Educación	Vigente - incierto
8	Memorándum de Entendimiento entre la National Innovation Agency of Thailand (NIA), la Pontificia Universidad Católica de Chile, Office of the Permanent Secretary of Ministry of Science and Technology, Chiangmai University and Suranaree University of Technology sobre la Colaboración en Innovación y Desarrollo de Start-Ups	MdE	2019	Emprendimiento	Vigente - incierto
9	Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CIUC) y la Agencia Nacional de Ciencia y Desarrollo Tecnológico (NSTDA) de Tailandia	MdE	2019	Emprendimiento	No vigente - en trámite
10	Memorándum de Entendimiento entre Corfo y la National Innovation Agency de Tailandia (NIA)	MdE	2019	Emprendimiento	Indeterminado
11	Convenio de Cooperación Turística	Convenio	2003	Turismo	Activo - cumple parcialmente
11.a	Acuerdo de Exención de Vistos de Turismo	Acuerdo	2003	Turismo	Activo - cumple a cabalidad
12	Acuerdo sobre Cooperación Científica y Técnica	Acuerdo	1986	Varias	Vigente - suspendido
13	Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Trilateral	MdE	2013	Varias	Activo - cumple a cabalidad

Anexo 8 - Tabla de mapeo y análisis de instrumentos de cooperación de Vietnam

#	Nombre	Tipo de instrumento	Año de firma	Área temática	Análisis
1	Convenio Económico Comercial	Convenio	1993	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
2	Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Cuarentena y Protección Fitosanitaria	Acuerdo	2002	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
3	Acuerdo de Cooperación sobre Cuarentena y Sanidad Animal	Acuerdo	2002	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
4	Protocolo de Cooperación en el campo de la Minería	Acuerdo	2002	Comercio	Inactivo - cumple a cabalidad
5	Acuerdo sobre Cooperación en el Ámbito Pesquero y de la Acuicultura	Acuerdo	2004	Comercio	Indeterminado
6	Acuerdo de Cooperación entre la Sociedad de Fomento Fabril de Chile y la Cámara de Comercio e Industria de Vietnam	Acuerdo	2007	Comercio	Indeterminado
7	Tratado de Libre Comercio entre Chile y Vietnam	Tratado	2011	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
8	Promulga Acuerdo con la República Socialista de Vietnam que corrige las referencias al sistema armonizado del año 2007 por el año 2012, en el texto del Tratado de Libre Comercio	Acuerdo	2015	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
9	Promulga el Acuerdo con la República Socialista de Vietnam para rectificar errores en el texto del Tratado de Libre Comercio	Acuerdo	2015	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
10	Promulga el Acuerdo con la República Socialista de Vietnam que rectifica el anexo 4-c (Certificado de origen) del Tratado de Libre Comercio	Acuerdo	2015	Comercio	Activo - cumple a cabalidad
11	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)	Acuerdo	2016	Comercio	No vigente
12	Tratado Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CTPP) TPP-11.	Tratado	2018	Comercio	No vigente - en trámite
13	Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica	Acuerdo	2004	Ciencia	Indeterminado
14	Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio y Cooperación Cultural	MdE	2000	Cultura	Activo - cumple a cabalidad
15	Acuerdo Relativo a Consultas y Cooperación	Acuerdo	1999	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
16	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Educación en Diplomacia y Relaciones Internacionales	MdE	2002	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
17	Acuerdo sobre Exención del Requisito de Visa para los Titulares de Pasaporte Diplomáticos y Oficiales	Acuerdo	2003	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
18	Promulga el acuerdo con el gobierno de la República Socialista de Vietnam para el libre ejercicio de actividades remuneradas por partes de familiares dependientes de miembros del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de sus misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales	Acuerdo	2017	Diplomacia	Activo - cumple a cabalidad
19	Exención de visa de turismo por 90 días	Acuerdo	2017	Turismo	Activo - cumple a cabalidad
20	Acuerdo en Materia de Turismo	Acuerdo	2006	Turismo	Activo - cumple a cabalidad

Referencias bibliográficas

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2021, 19 de abril). *Chile y Tailandia comparten experiencia en negociaciones comerciales con países de la ASEAN*. https://www.agci.cl/sala-de-prensa/2132-chile-y-tailandia-comparten-experiencia-en-negociaciones-comerciales-con-paises-de-la-asean

ASEAN. (2021). *Practical Cooperation Areas for ASEAN-Chile Development Partnership 2021-2025*. https://asean.org/wp-content/uploads/ASEAN-Chile-PCA-2021-2025_adopted.pdf

BAE Systems. (2022). *Offoshore Patrol Vessels*. https://www.baesystems.com/en/product/offshore-patrol-vessels

Banco Central de Chile (2022). *Balanza Comercial por países, anual.* https://www.bcentral.cl/web/banco-central/comercio-exterior-de-bienes-excel

Centro de Arbitraje y Mediación. (2022). *El CAM Santiago firma Memorando de Entendimiento con el SIAC*. https://www.camsantiago.cl/mou-siac-2021/

Centro de Innovación UC. (2022a). Universidad Católica firma acuerdo de colaboración con el Reino de Tailandia para promover el emprendimiento. https://centrodeinnovacion.uc.cl/universidad-catolica-firma-acuerdo-de-colaboracion-con-el-reino-de-tailandia-para-promover-el-emprendimiento/

Centro de Innovación UC. (2022b). Universidad Católica firma acuerdo de colaboración con la Agencia Nacional de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de Tailandia para promover el emprendimiento. https://centrodeinnovacion.uc.cl/universidad-catolica-firma-acuerdo-de-colaboracion-con-la-agencia-nacional-de-ciencia-y-desarrollo-tecnologico-de-tailandia-para-promover-el-emprendimiento/

Department of Foreign Affairs. (2021, 23 de noviembre). *Philippines, Chile sign MOU on agri cooperation*. https://dfa.gov.ph/dfa-news/news-from-our-foreign-service-postsupdate/29758-philippines-chile-sign-mou-on-agri-cooperation https://www.dti.gov.ph/archives/chile-jec-cptpp-accession/

Direcon. (2018, 12 de noviembre). *En primer Comité Conjunto: Chile y Malasia evalúan la implementación del TLC*. http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_MYS/Implementation/JC_1st_Mtg_s.pdf

Embajada de Chile ante el Reino de Tailandia. (2022a). *Acuerdos y tratados bilaterales*. https://chile.gob.cl/tailandia/relacion-bilateral/acuerdos-y-tratados-bilaterales

Embajada de Chile ante el Reino de Tailandia. (2022b). *Cooperación Internacional*. https://chile.gob.cl/tailandia/relacion-bilateral/cooperacion-internacional

Embajada de Chile en Filipinas. (2022a). *Acuerdos y tratados bilaterales*. https://chile.gob.cl/filipinas/relacion-bilateral/acuerdos-y-tratados-bilaterales

Embajada de Chile en Filipinas. (2022b). *Cooperación internacional*. https://chile.gob.cl/filipinas/relacion-bilateral/cooperacion-internacional

Embajada de Chile en Filipinas. (2022c). *Cooperación en desastres naturales*. https://chile.gob.cl/filipinas/relacion-bilateral/cooperacion-en-desastres-naturales

Embajada de Chile en Indonesia. (2022a). *Acuerdos y Tratados Bilaterales*. *https://chile.gob.cl/indonesia/relacion-bilateral/acuerdos-y-tratados-bilaterales*

Embajada de Chile en Indonesia. (2022b). *Entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación Económica Integral Chile – Indonesia*. https://chile.gob.cl/indonesia/noticias/entrada-en-vigencia-del-acuerdo-de-asociacion-economica-integral-chile

Embajada de Chile en la República Socialista de Vietnam. (2022). *Acuerdos y tratados bilaterales*. https://chile.gob.cl/vietnam/relacion-bilateral/acuerdos-y-tratados-bilaterales

Embajada de Chile en Singapur. (2022a). *Acuerdos bilaterales*. https://chile.gob.cl/republica-de-singapur/relacion-bilateral/acuerdos-bilaterales

Embajada de Chile en Singapur. (2022b). *Chile y Singapur suscriben Memorándum de Entendimiento sobre Envejecimiento Positivo*. https://chileabroad.gob.cl/republica-de-singapur/noticias/chile-y-singapur-suscriben-memorandum-de-entendimiento-sobre

Embajada de Indonesia en Santiago. (2022). *Tipos de Visas*. https://kemlu.go.id/santiago/lc/pages/jenis_visa/3072/etc-menu

Embassy of Malaysia in Santiago. (2022). *History*. https://www.kln.gov.my/web/chl_santiago/history

Gobierno de la República de Chile. (2003). *Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de La República de Chile y el Gobierno de Malasia sobre Cooperación en Materia de Educación en Diplomacia y Relaciones Internacionales y Relaciones Internacionales.* https://chile.gob.cl/malasia/site/artic/20170728/asocfile/20170728134322/chile_malasia_acuerdo_acade_2_anexo_1.pdf

Gobierno de Chile. (1994). *Memorándum de Acuerdo sobre la Exportación/Importación de Frutas entre el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile y el Departamento de Agricultura de Filipinas.* Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (1999). *Memorándum de Entendimiento sobre Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Filipinas.* Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2002a). *Protocolo de cooperación entre el Ministerio de Minería de la República de Chile y el Ministerio de la Industria de la República Socialista de Vietnam en el campo de la minería*. Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2002b). *Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y el Ministerio de cultura e información de la República Socialista de Vietnam sobre Intercambio y cooperación cultural.* Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2002c). *Memorándum de entendimiento entre el gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre Cooperación en el Campo de la Educación en Diplomacia y Relaciones Internacionales*. Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2018, 9 de noviembre). *Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Salud Pública de Chile y Badan POM sobre el control de Medicamentos y Productos Biológicos*. Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2021). *"Memorándum de Entendimiento de creación de una Comisión Económica Conjunta (Joint Economic Commision) entre Chile y Filipinas, 2021".* Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2022a, 1 de abril). *Memorándum de Entendimiento entre Chile e Indonesia en Materia Agrícola*. Recuperado mediante Ley de transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2022b, 9 de noviembre). *Memorándum de Entendimiento entre Chile e Indonesia sobre Cooperación en Aseguramiento de Calidad de Productos Halal*. Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Gobierno de Chile. (2022c, 25 de marzo). *Memorándum de Entendimiento entre Chile e Indonesia sobre Mecanismo de Consultas Políticas*. Recuperado mediante Ley de Transparencia (Ley 20.285).

Instituto de Investigaciones Agropecuarias. (2018, 13 de diciembre). INIA y Tailandia realizarán I+D conjunta en quínoa y otros cultivos. https://web.inia.cl/blog/2018/12/13/inia-y-tailandia-realizaran-id-conjunta-en-quinoa-y-otros-cultivos/

Instituto Chileno Antártico. (2022). Convenios Internacionales. https://www.inach.cl/inach-old/?p=1639

Malaysian Investment Development Authority (MIDA). (2022). MITI: Cost-benefit analysis on CPTPP to be finalised in the coming weeks. https://www.mida.gov.my/mida-news/miti-cost-benefit-analysis-on-cptpp-to-be-finalised-in-the-coming-weeks/

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Ministra Rubilar suscribe acuerdo con Ministro de Salud de Singapur en materia de Personas Mayores*. https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/ministra-rubilar-suscribe-acuerdo-con-ministro-de-salud-de-singapur-en-materia-de-personas-mayores

Ministerio de Defensa Nacional. (1992, 8 de Junio). *Aide-Memoire*. https://archivospublicos.uahurtado.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/c/1/9/c19996c982e9c67bee99aa240e2f08e94ff69ce41ca11a9f6afd0f30258c3b8b/92-31000.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1987, 25 de septiembre). *Decreto 661. Promulga el Acuerdo sobre Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=14952

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1992, 09 de mayo). *Decreto 385. Promulga Acuerdo con Filipinas sobre exención del requisito de visa para los portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=86732

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1993, 05 de agosto). *Decreto 906. Promulga el Convenio entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Singapur sobre exención de*

impuesto a la renta por los ingresos obtenidos por las empresas navieras del otro país, derivados de la operación internacional de buques. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16143

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1994, 5 de enero). *Decreto 1176. Promulga Acuerdo Comercial entre los gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Indonesia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=17127&idVersion=1994-01-05

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1995, 5 de enero). *Decreto 603. Promulga Convenio Comercial con Malasia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=14563

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1995, 08 de mayo). *Decreto 68. Promulga el Convenio Económico Comercial entre el gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=8625&idVersion=1995-05-08

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1995, 4 de agosto). *Decreto 604. El Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica con Malasia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=14568

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1995, 4 de agosto). *Decreto 605. Promulga el Convenio con Malasia sobre la Promoción Y Protección de las Inversiones y su Protocolo Anexo.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=14574

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1995, 25 de septiembre). *Decreto 922. Promulga el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia sobre Cooperación en el Ámbito de las Telecomunicaciones.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16229

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1997, 8 de enero). *Decreto 1523. Promulga Convenio Cultural con Malasia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=50243

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1997, 06 de noviembre). *Decreto 1237. Promulga el Acuerdo con Filipinas Para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y su Protocolo.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=76750

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1997, 21 de noviembre). *Decreto 1630. Promulga el Acuerdo con Filipinas, por el cual se autoriza a los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares de ambos países para desempeñar actividades remuneradas en el Estado receptor.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=77758

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1998, 01 de octubre). *Decreto 1693. Promulga el Memorándum de Entendimiento con Singapur sobre cooperación para la prevención del uso indebido de drogas y el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=132612

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1999, 06 de enero). *Decreto 450. Promulga Convenio Cultural con Filipinas.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=129110

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2002, 13 de septiembre). *Decreto 221. Promulga el Acuerdo Multilateral sobre la liberación del transporte aéreo internacional, su anexo y su apéndice.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=204235

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2003, 3 de mayo). *Decreto 73. Promulga el Memorándum de Entendimiento con Indonesia sobre Cooperación en el Ámbito Marino y Pesquero.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=210008

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2004, 30 de junio). *Decreto 115. Promulga el acuerdo con la República Socialista de Vietnam sobre Cooperación en materia de cuarentena y protección fitosanitaria.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=226953&idVersion=2004-06-30

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2004, 15 de julio). *Decreto 105. Promulga el Convenio de Cooperación Turística con Tailandia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=227609

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2004, 17 de julio). *Decreto 117. Promulga el acuerdo con la República Socialista de Vietnam de Cooperación sobre cuarentena y sanidad animal.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=227792&idVersion=2004-07-17

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2005, 7 de septiembre). *Decreto 139. Promulga el acuerdo sobre exención del requisito de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales con Vietnam*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=241698&idVersion=2005-09-07

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2006, 4 de septiembre). *Decreto 227. Promulga el Acuerdo Cultural entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=253023

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2006, 17 de octubre). *Decreto 354. Promulga el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, incluidos sus anexos, el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación laboral y su anexo 1, y el Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Chile, Brunei Darussalam, Nueva Zelanda y Singapur.*

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=254991

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2006, 17 de octubre). *Decreto 195. Promulga el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la información.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=246011

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2007, 30 de enero). *Decreto 346. Promulga el acuerdo en materia de turismo*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=257936&idParte=&idVersion=2007-01-30

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2008, 28 de febrero). *Decreto 295. Promulga el Acuerdo en Materia de Cooperación Económica y Técnica con el gobierno de Indonesia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269461&idVersion=2008-02-26

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2008, 9 de septiembre). *Decreto 218. Promulga el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia sobre el Establecimiento de una Comisión Mixta relativa a la Cooperación Técnica y Económica.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=281134&idVersion=2008-11-08

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2008, 2 de octubre). *Decreto 210. Promulga el Convenio entre la República de Chile y Malasia para evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación a los Impuestos a la Renta y su Protocolo.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=278857

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2010, 09 de agosto). *Decreto 149 Promulga el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal con relación a los impuestos a la renta y su protocolo.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1016053

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2010, 2 de diciembre). *Decreto 189. Promulga el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Defensa entre el Gobierno de la República de Chile y el gobierno de Malasia*. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1020417

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2013, 19 de marzo). *Decreto 97. Promulga el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Malasia y su Anexo*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1049508

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2014, 4 de febrero). *Decreto 139. Promulga el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de*

la República Socialista de Vietnam. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1059219

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2014, 14 de abril). *Decreto 169 Promulga el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia en Materia de Cooperación Agrícola.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1061164

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015, 6 de enero). *Decreto 103. Promulga el acuerdo con la República Socialista de Vietnam que corrige las referencias al sistema armonizado del año 2007 por el año 2012 en el texto del Tratado de Libre Comercio*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1073171

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015, 6 de enero). *Decreto 102. Promulga el acuerdo con la República Socialista de Vietnam para rectificar errores en el tratado de libre comercio*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1073170&idParte=&idVersion=2015-01-06

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015, 16 de febrero). *Decreto 12. Promulga el acuerdo con la República Socialista de Vietnam para rectificar que rectifica el anexo 4-c, del Certificado de origen*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078100&idParte=&idVersion=2015-06-04

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015, 30 de diciembre). *Decreto 154 Promúlgase el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1085881

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2016, 3 de marzo). *Decreto 165. Promulga el Acuerdo relativo a la actualización y transposición del sistema armonizado de 2007 contenido en las listas arancelarias del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia al de 2012.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088058

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2018, 12 de diciembre). *Decreto 349. Promulga el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia en Materia de Cooperación Pesquera y Acuícola.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=117020

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2018, 29 de diciembre). *Decreto 270. Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia sobre Exención de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269461&idVersion=2008-02-26

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2020, 18 de julio). *Decreto 72. Promulga el Acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para el libre ejercicio de actividades remuneradas por parte de familiares dependientes de miembros del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de sus misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1073171

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021, 30 de marzo). *Chile firma primer Memorándum de Entendimiento (MoU) en materia comercial con Filipinas*. https://minrel.gob.cl/noticias-anteriores/chile-firma-primer-memorandum-de-entendimiento-mou-en-materia

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021, 28 de mayo). *Cuenta Pública Participativa 2020-2021*. https://minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20210511/20210511134233/cuenta_publica_minrel_2020_2021.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021, 28 de septiembre). *Decreto 110. Promulga el Acuerdo de Asociación de Economía Digital entre la República de Chile, Nueva Zelanda y la República de Singapur*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1168805

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022). *Chile y Singapur suscriben un Memorándum de Entendimiento (MdE) para facilitar la cooperación en materia de Hidrógeno Verde*. https://minrel.gob.cl/noticias-anteriores/chile-y-singapur-suscriben-un-memorandum-de-entendimiento-mde-para

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2013). *Student Exchange Programme Agreement between University of Malaya and Pontificia Universidad Católica de Chile*.

ProChile. (2022, 21 de febrero). *Universidad de Petronas y Usach firman acuerdo para avanzar en investigación y tecnología en la industria de energías renovables*. https://www.prochile.gob.cl/noticias/detalle-noticia/2022/02/21/universidad-de-petronas-y-usach-firman-acuerdo-para-avanzar-en-investigaci%C3%B3n-y-tecnolog%C3%ADa-en-la-industria-de-energ%C3%ADas-renovables

Senado. (2012, 4 de abril). *Contundente apoyo para 4 convenios de servicios aéreos con China, Kuwait, Emiratos Árabes y Malasia*. https://senado.cl/noticias/actualidad/proyectos/contundente-apoyo-para-4-convenios-de-servicios-aereos-con-china

Servicio de Impuestos Internos. (2022). *Convenios Tributarios Internacionales/International Tax Conventions.* https://www.sii.cl/normativa_legislacion/convenios_internacionales.html

Servicios Consulares. (2022). *Cuadro de Visas y Aranceles de Chile para 2020*. https://serviciosconsulares.cl/tramites/site/artic/20190220/asocfile/20190220161313/cuadro_de_aranceles_y_vistos_de_turismo_2020.pdf

Sofofa. (2019, 9 de enero). SOFOFA, Embajada de Tailandia y Corfo organizaron seminario para impulsar la Innovación y el Emprendimiento entre ambas naciones. https://web.sofofa.cl/noticias/direccion-internacional/sofofa-embajada-de-tailandia-y-corfo-organizaron-seminario-para-impulsar-la-innovacion-y-el-emprendimiento-entre-ambas-naciones/

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2020a, 9 de noviembre). *Chile firma Convenio de Cooperación con Indonesia para la certificación de productos halal*. *https://chile.gob.cl/indonesia/noticias/entrada-en-vigencia-del-acuerdo-de-asociacion-economica-integral-chile*

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2020b, 17 de diciembre). *Joint Statement on the Launch of Services Trade Negotiation of the IC-CEPA. https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos-comerciales/acuerdos-en-negociacion-y-suscritos/joint-statement-services---cl-in.pdf?sfvrsn=346c09ae_2*

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2022a). *Chile-Malasia: Acuerdo de Libre Comercio.* https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/malasia

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2022b). *Acuerdo Transpacífico - TPP11*. https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdo-transpacifico-tpp11

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2022c). *Chile-Tailandia: Tratado de Libre Comercio*. https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/tailandia

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2022d). *¿Qué es el Acuerdo de Asociación de Economía Digital?*. https://www.subrei.gob.cl/landings/depa/

UMAP. (2022). *About UMAP*. https://umap.org/about/#membership

Unidad de Análisis Financiero. (2018, 5 de febrero). *UAF expone en foro ASEAN sobre regulación y supervisión de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD)*. https://www.uaf.cl/prensa/archivo_det.aspx?id=375

Unidad de Análisis Financiero. (2019, 22 de marzo). *UAF expondrá en taller de inteligencia estratégica y financiera que se realizará en Bangkok, Tailandia, el 25-29 de marzo 2019.* https://www.uaf.cl/prensa/archivo_det.aspx?id=456

Universidad de Santiago de Chile. (2004, 26 de junio). *Acuerdo Científico y Cultural entre la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad de Malaya de Malasia*. https://www.drii.usach.cl/es/convenios-universidades

Universidad de Santiago de Chile (2022, 21 de febrero). *Memorándum de Entendimiento entre Universidad de Santiago de Chile y Universiti Teknologi Petronas.*

Entrevistas

Filipinas

Entrevista #1: Academia Diplomática Andrés Bello, Correo electrónico, 1 de abril de 2022.

Entrevista #2: Rojas, Claudio. Embajada de Chile en Filipinas. Zoom. 11 de abril de 2022.

Entrevista #3: Embajada de Filipinas en Santiago, Santiago. 26 de abril de 2022.

Entrevista #4: Junta de Aeronáutica Civil. Correo electrónico. 24 de mayo de 2022.

Indonesia

Entrevista #1: Walker, Pablo. Embajada de Chile en Indonesia. Zoom. 11 de abril de 2019.

Entrevista #2: Anshor, Muhammad. Embajada de Indonesia en Santiago. 20 de mayo de 2022.

Entrevista #3: Charles Pacheco, Claudia. Departamento de Asia y Oceanía, SUBREI. Correo electrónico. 31 de mayo de 2022.

Entrevista #4: Agregado Comercial a la Embajada de Chile en Indonesia. Zoom. 26 de mayo de 2022.

Entrevista #5: Agregado Agrícola a ASEAN. Correo electrónico. 17 de junio de 2022.

Entrevista #6: Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la UC. Correo electrónico. 27 de mayo de 2022.

Malasia

Entrevista #1: Fresard, Christian. Departamento de Asia y Oceanía, SUBREI. Zoom. 18 de abril de 2022.

Entrevista #2: Velasco, Diego. Embajada de Chile en Malasia. Zoom. 13 de mayo de 2022.

Entrevista #3: Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la PUC. Correo electrónico. 23 y 25 de mayo, 2022.

Entrevista #4: Embajada de Malasia en Santiago, Chile. 2 de junio de 2022.

Entrevista #5, 6 y 7: Dirección de Asia-Pacifíco, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. 10 de junio de 2022.

Entrevista #8: Facultad de Ingeniería, Universidad de Santiago de Chile, 22 de junio de 2022.

Singapur

Entrevista #1: Consulado Honorario de Singapur en Chile. Llamada telefónica. 20 de abril de 2022.

Entrevista #2: Leyton, Loreto. Fundación Chilena del Pacífico. Zoom, 10 de mayo de 2022.

Entrevista #3: Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Llamada telefónica. 17 de junio de 2022.

Entrevista #4: Concha, Ignacio. Embajada de Chile en Singapur. Correo electrónico, 21 de junio de 2022.

Tailandia

Entrevista #1: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Chile. Zoom. 22 de abril de 2022.

Entrevista #2: División Asia Pacífico de ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores. Zoom. 16 de mayo de 2022.

Entrevista #3: Aranda, Rosario. Berguño, Fernando. Embajada de Chile en Tailandia. Correo Electrónico. 29 de mayo de 2022.

Entrevista #4: Briones, Marcela. Parnas, Alex. Centro de Innovación UC Anacleto Angelini. Zoom. 17 de mayo de 2022.

Entrevista #5: Burgos, Jorge. Sepúlveda, Bárbara. Marcas Sectoriales Prochile. Zoom. 28 de abril de 2022.

Entrevista #6: Lopeandia, Felipe. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Zoom. 26 de abril de 2022.

Entrevista #7: Sahd, Jorge. Centro de Estudios Internacionales de la UC. Zoom. 5 de mayo de 2022.

Vietnam

Entrevista #1: Guayaquil, Gonzalo. Embajada de Chile en Vietnam. Zoom. 4 de mayo de 2022.